

Proyecto ¡Mmm... Palomitas! de Educación Infantil

Propuesta pedagógica

3, 4 y 5 años

**Educación Infantil
Segundo ciclo**

Índice

1. Introducción/Presentación

- 1.1. La importancia de la Educación Infantil
- 1.2. Marco normativo
- 1.3. El alumnado de 3, 4 y 5 años
- 1.4. Contexto

2. Fines y objetivos de la Educación Infantil

3. Competencias clave

4. Situaciones de aprendizaje

5. Áreas/ámbitos de experiencia

- 5.1. Área 1: Crecimiento en Armonía
 - 5.1.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación
 - 5.1.2. Saberes básicos
- 5.2. Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno
 - 5.2.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación
 - 5.2.2. Saberes básicos
- 5.3. Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad
 - 5.3.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación
 - 5.3.2. Saberes básicos

6. Incorporación de los contenidos o aprendizajes de carácter transversal

7. Metodología

- 7.1. Principios metodológicos
 - 7.1.1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo
 - 7.1.2. El juego como mediador en el proceso de aprendizaje
 - 7.1.3. Enfoque comunicativo
 - 7.1.4. La actividad como elemento de aprendizaje
 - 7.1.5. Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/ experimentación y reflexión
 - 7.1.6. Motivación
 - 7.1.7. Socialización
 - 7.1.8. El trabajo cooperativo: técnicas y estrategias
 - 7.1.9. Procesos de construcción del pensamiento
- 7.2. Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos
- 7.3. Distribución del tiempo escolar
- 7.4. Selección y distribución de recursos didácticos y materiales

8. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado

- 8.1. Medidas generales y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado

9. Procedimientos de evaluación

- 9.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
 - 9.1.2. Referentes de la evaluación
 - 9.1.3. Criterios de evaluación
 - 9.1.4. ¿Cómo evaluar?
- 9.2. Evaluación de la Propuesta didáctica y de la práctica docente

10. Colaboración familia-escuela

11. Acción tutorial en Educación Infantil

12. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo

13. Transición y coordinación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria

1. Introducción/Presentación

1.1. La importancia de la Educación Infantil

El Consejo de la Unión Europea en su recomendación de 22 de mayo de 2019, relativa a los sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad, establece el **derecho de los niños y niñas a disfrutar de una educación y unos cuidados asequibles y de buena calidad**. Esto está en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (que reconoce la educación como un derecho), con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas número 4.2., que prevé que, de aquí a 2030, todos los menores deberían tener **acceso a un desarrollo, unos cuidados y una enseñanza** preprimaria de calidad.

Es en los primeros años cuando **se crean los cimientos y la capacidad de aprender** a lo largo de toda la vida. El aprendizaje es un proceso gradual; **construir una base sólida** en este período es una condición previa para conseguir un mayor nivel de desarrollo de competencias y de rendimiento escolar. Además, es esencial para la salud y el bienestar de los menores. Por tanto, la educación y los cuidados de la primera infancia deben considerarse como la base de los sistemas de educación y formación, y formar parte integral del continuum educativo.

La educación y los cuidados de la primera infancia contribuyen a **prevenir la formación de carencias de capacidades** en los pequeños que proceden de familias menos favorecidas y, por tanto, son una herramienta esencial para luchar contra las desigualdades desde fases tempranas.

La Educación Infantil tiene como **finalidad** contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico de niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio. Es, por tanto, un **camino de construcción personal** que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida. Debe dar respuesta desde el inicio de la escolaridad **al primer reto de todo sistema educativo**: lograr que el alumnado de estas edades alcance el **máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades**.

La sociedad actual, cuya característica fundamental son sus continuos y acelerados cambios, obliga a plantearse aspectos como el **qué, para qué y cómo se debe aprender** hoy, para que el alumnado pueda desenvolverse con garantías en la sociedad del futuro. De esta reflexión surge la necesidad de **desarrollar propuestas curriculares coherentes** y progresivas, en consonancia con los principales referentes internacionales, que faciliten a nuestros jóvenes la **adquisición de competencias clave** que deberán seguir desarrollando en etapas posteriores a lo largo de la vida. Este hecho lleva a plantearnos la Educación Infantil como un primer acercamiento al desarrollo de las competencias clave, proporcionándoles las herramientas y estrategias necesarias para poder ejercer una ciudadanía activa, responsable, crítica, tolerante, democrática y comprometida.

El currículo se concibe como una poderosa **herramienta para abordar el desarrollo** social, emocional, cognitivo y físico de los niños y niñas, a partir de **la experimentación, el juego y las interacciones sociales**. A su vez, este marco curricular **permite al profesorado adaptarse a las necesidades y ritmos**, así como facilitar una transición y coordinación adecuada con la siguiente etapa. En su concreción y aplicación se tendrán

en cuenta las aportaciones científicas y principios psicopedagógicos que evidencian cómo aprende el alumnado. Por ello, es necesario diseñar **situaciones de aprendizaje donde la emoción y la cognición funcionen coordinadamente, haciendo de la motivación positiva y de la vinculación con la vida real la base de todos los aprendizajes**, de acuerdo con las características y las necesidades colectivas e individuales de cada pequeño.

En el currículo diseñado para esta etapa, se ha partido de una visión estructural y funcional de las competencias, en la que sus tres dimensiones –la cognitiva o de los conocimientos; la instrumental o de las destrezas, y la actitudinal– se integran globalmente en distintas actividades y acciones que permiten resolver eficazmente tareas significativas y contextualizadas que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños, respondiendo así a los retos que se les plantean. Para ello, se propone, por tanto, un **modelo curricular centrado en el desarrollo potencial, que debe desarrollarse en entornos seguros, afectuosos y cooperativos, basados en la participación y el interés en el aprendizaje**. El diseño competencial del currículo potencia, a su vez, el **carácter inclusivo e integrador** de esta etapa, lo que supone evitar situaciones excluyentes dentro del contexto escolar ordinario. Se trata de construir a priori un sistema capaz de **dar respuesta a las necesidades individuales** y avanzar en la idea de atender al alumnado con diversidad funcional para así proporcionar el apoyo y las herramientas necesarias a todos y todas, atendiendo a sus necesidades individuales. Para ello se tendrán muy en cuenta los tres grandes **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje** y sus correspondientes pautas.

Se trata, en definitiva, de observar la infancia dentro del contexto escolar, para identificar qué barreras del entorno dificultan el acceso al aprendizaje, acompañando y orientando a las familias en este proceso. Los aprendizajes en edades tan tempranas no se construyen exclusivamente en el contexto escolar, aunque, en algunos casos, solo este ámbito puede garantizar que el acceso a la educación alcance a toda la población infantil, **compensando**, de esta manera, los efectos discriminadores de **las desigualdades** de origen social, económico o cultural.

En esta etapa se deben plantear **actividades integradoras, significativas y funcionales**. De esta forma, se irán desarrollando progresiva y gradualmente **destrezas** tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, el análisis reflexivo, la creatividad. Además, se favorecerán **actitudes fundamentales** como el respeto, la solidaridad y la visión intercultural y global de las relaciones sociales, imprescindibles para contribuir a la construcción de su futuro bienestar personal y social, dentro de un contexto afectivo, cercano y de igualdad que respete la diversidad y la igualdad de género.

Del mismo modo, en estas edades, el eje del proceso de desarrollo y aprendizaje se desarrollará mediante de **la experimentación y el juego** –actividad infantil por excelencia–, permitiendo un acercamiento al conocimiento del mundo a través de la **integración de la acción con las emociones y el pensamiento**. Para ello podemos partir de la capacidad de asombro del alumnado, de su curiosidad por conocer cuestiones acerca del mundo que le rodea, de buscar y encontrar respuestas a los retos que se le plantean, incidiendo en su capacidad para relacionarse, comunicarse y aprender junto a los demás. La Educación Infantil se configura y desarrolla desde su **carácter global**. El alumnado aprende y descubre el mundo que le rodea vivenciando los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil: Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad. Lo logrará a través de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que les ayude a **establecer relaciones entre todos los elementos** que conforman dicha realidad.

Además, estas situaciones deben **promover la interacción entre iguales**. Estas interacciones serán excelentes oportunidades para fomentar y potenciar una **actitud cooperativa** para aprender a resolver los posibles conflictos que puedan surgir.

Los aprendizajes se basarán en la interacción, la comunicación, la experimentación y el juego. El proceso de descubrimiento y valoración del entorno debe ser rico en estímulos, así como atractivo y motivador, que invite a la acción y la participación, y que promueva los intercambios comunicativos desde el respeto a los ritmos, intereses y gustos de los niños y las niñas. Para ello se realizarán **propuestas intencionadas y abiertas** en torno a juegos exploratorios, atractivos y estimulantes, que fomenten las relaciones, promuevan y desarrollen las emociones, proporcionen el contexto y los materiales necesarios para que puedan enfrentarse a interrogantes que necesiten de su intervención para ser resueltos. De esta forma, aceptando sus limitaciones, se sentirán **competentes y protagonistas** en un proceso lleno de decisiones, que les llevará a la conquista de su identidad de forma positiva.

El **papel de las familias** será fundamental y deben establecerse líneas de colaboración estables entre ellas y el centro. Para ello generaremos un entorno rico, seguro, amable y estimulante, donde se descubra la satisfacción de aprender compartiendo con otras personas. La escuela se convertirá en un lugar proclive y único donde el alumnado pueda consolidar su desarrollo de manera natural, adquiriendo progresivamente nuevos aprendizajes y estrategias, estableciendo relaciones con los demás, más allá del contexto familiar.

1.2. Marco normativo

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado)**

Artículo 12:

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

La programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**

En él se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos y define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, para cada una de las áreas, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo. Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se

propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen principios para su diseño. Por último, se incluyen otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las diferencias individuales y la autonomía de los centros.

- **Decretos y órdenes de las distintas comunidades autónomas**

Por último, las comunidades autónomas, a través de decretos, órdenes y normativa establecen los respectivos currículos de la etapa en sus ámbitos territoriales. En ellos se concretan la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, quedando integrados las normas de competencia autónoma con las de competencia estatal.

1.3. El alumnado de 3, 4 y 5 años

Antes de comenzar con los elementos fundamentales de nuestra propuesta didáctica es necesario conocer las características psicoevolutivas básicas del alumnado al que nos vamos a dirigir.

3 años

Desarrollo socio-afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimiento de sí mismo como sujeto diferenciado, lo que se muestra en actitudes de oposición y negación. ○ Incremento de la autoconfianza. ○ Establecimiento de vínculos con los iguales, aunque sigue predominando el “juego en paralelo” y lazos afectivos ajenos a los familiares y de apego. ○ Muestra deseos de agrandar y de colaborar, escucha con atención lo que se le dice y realiza pequeños encargos, sintiendo satisfacción por sus éxitos. ○ Comienza a compartir sus juguetes con los demás, pero, aunque juegan juntos, no colaboran entre ellos. ○ Interés por el juego simbólico. ○ Aumento de sensibilidad frente a los sentimientos ajenos. ○ Necesidad de límites y de rituales que ordenen su 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inteligencia práctica, ligada a lo sensorial y caracterizada por las intuiciones simples. ○ Pensamiento egocéntrico (toma su propia percepción como absoluta), animista (atribuye conciencia a los objetos). ○ Percepción sincrética (global e indiferenciada). ○ Progreso en la adquisición de la función semiótica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Está fijando definitivamente los sonidos elementales de la lengua. ○ Progresa en el plano fonológico. ○ Interés por ampliar el vocabulario y conocer nuevos significados. ○ Monólogos frecuentes. ○ Conocimiento de datos personales básicos (nombre, edad, etc.). ○ Uso correcto del presente e incorrecto del pasado y del futuro. ○ Definición de los objetos por su uso. ○ Vocabulario de 900 a 1200 palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumento de la armonía, soltura y control del movimiento. ○ Manejo de nociones espaciales (arriba-abajo, delante-detrás) y temporales (antes-después) básicas. ○ Autonomía en el desplazamiento y coordinación de los movimientos en actividades de saltar, correr, bailar... ○ Incremento del conocimiento sobre los segmentos y elementos corporales y su reconocimiento en los demás. ○ Aumento de las habilidades manuales consiguiendo mayor precisión en sus movimientos: pintar, garabatear... ○ Identificación, discriminación y coordinación de sensaciones. ○ Adquisición de cierto grado de representación simbólica del esquema corporal.

conducta (etapa del personalismo).			
------------------------------------	--	--	--

4 años			
Desarrollo socio-afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor independencia y seguridad en las actividades cotidianas (higiene, alimentación, tareas escolares simples, etc.). ○ Preferencia por los juegos con iguales. ○ Posibilidad de seguir normas sencillas. ○ Evolución del juego simbólico, con incremento en el respeto por las normas que rigen los roles. ○ Incremento en la capacidad para reconocer al otro como distinto y sensibilizarse con sus sentimientos, aunque todavía predomina la rivalidad en los vínculos. ○ Curiosidad por las diferencias anatómicas de los sexos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pensamiento egocéntrico, animista y transductivo (de lo particular a lo particular). ○ Percepción sincrética. ○ Yuxtaposición de frases e incapacidad para relatar o explicar con coherencia por la dificultad para establecer relaciones lógicas. ○ Afianzamiento de la función semiótica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empleo autónomo y creativo de distintos códigos de representación evidenciado en la invención de términos, el empleo de un lenguaje rítmico, el gusto por palabras sin sentido y gran sonoridad. ○ Mayor precisión en el uso del lenguaje, que le permite ser entendido por personas ajenas a su círculo. ○ Manejo de frases subordinadas causales y consecutivas. ○ Interés por los “por qué” y “para qué”. ○ Mantenimiento de conversaciones con interlocutores imaginarios. ○ Su vocabulario es muy amplio, aprendiendo palabras nuevas o que, por su peculiar sonido y reacción del adulto, le hacen gracia y le resultan divertidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo del dominio de la carrera con aumento del control de la velocidad y sus cambios, de los giros y de la parada. ○ Aumento del control del trazo y de movimientos finos cotidianos. ○ Mejora de su habilidad manual pudiendo realizar actividades escolares como: recortar, puntear y colorear con cierta precisión de movimientos. ○ Incremento del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo en sí y en los demás. ○ Progresiva definición de la predominancia lateral. ○ Logro de la representación de la figura humana. ○ Progresiva coordinación de las nociones espaciales y temporales.

5 años

Desarrollo socio-afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización autónoma de actividades cotidianas. ○ Consolidación progresiva del juego con iguales. ○ Sofisticación del juego simbólico y de su adecuación a las pautas sociales. ○ Reconocimiento de los sentimientos ajenos. ○ Respeto de normas e interés por adoptar comportamientos adecuados a las pautas vigentes en su medio. ○ Adaptación a horarios establecidos. ○ Incipiente capacidad de cooperar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Percepción sincrética con gradual discriminación e incorporación de elementos. ○ Acceso a intuiciones articuladas, a partir de la consideración de más de una dimensión del objeto. ○ Progreso en la capacidad de representación de objetos y personas familiares. ○ Pensamiento animista, que va restringiéndose a los objetos móviles. ○ Posibilidad de seriar y clasificar. ○ Gradual acceso a la reversibilidad del pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Interés por verbalizar y dramatizar situaciones. ○ Aumento de la complejidad de las estructuras gramaticales empleadas. ○ Capacidad para definir algunos objetos por su finalidad y sus rasgos. ○ Mejora en la calidad de sus explicaciones, que son más explícitas, claras y completas. ○ Capacidad para expresar emociones y sentimientos, que ayuda a controlar sus manifestaciones. ○ A título orientativo, el número de palabras que utilizan en esta edad se sitúa alrededor de las dos mil quinientas, que corresponden a las preocupaciones e intereses del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control, dominio y coordinación motriz, evidenciados en la agilidad, soltura y armonía del movimiento: salta, sube rampas, trepa, corre por las escaleras... ○ Mejora de la coordinación oculomanual, que permite realizar tareas más complejas. ○ Sus habilidades manuales son cada vez más precisas (dibuja, puntea, recorta...). Avances imprescindibles para el inicio del aprendizaje de la escritura. ○ Aumento del dominio sobre la inhibición del trazo. ○ Conocimiento y localización de elementos externos y del cuerpo, incluyendo detalles. ○ Afianzamiento de la predominancia lateral. ○ Representación detallada de la figura humana.

			<ul style="list-style-type: none">○ Mejora en el manejo de las nociones espaciales y temporales.
--	--	--	--

1.4. Contexto

A la hora de elaborar cualquier propuesta pedagógica, para que se ajuste **a la realidad del alumnado**, se deben tener en cuenta las características socioeconómicas, familiares, del centro y del propio grupo-clase. En este sentido, cada centro educativo debería concretar, al menos, los siguientes aspectos:

- Características socioeconómicas de la población, barrio o zona en la que está ubicado el centro o del que proviene el alumnado del mismo.
- Características de las familias del alumnado del centro y, más concretamente, del grupo-aula para el que hemos diseñado esta propuesta pedagógica. De manera espacial se debe constatar el valor que le dan a la educación de sus hijos e hijas y el grado de implicación en ella.
- Características del centro: instalaciones, materiales y recursos, clima y relaciones con la comunidad educativa, etc.
- Características del alumnado del grupo-clase: estas se pueden definir y concretar tras las entrevistas iniciales con las familias y la evaluación inicial.

2. Fines y objetivos de la Educación Infantil

La **finalidad** de la Educación Infantil es **contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones**: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Para garantizar los principios de **equidad e inclusión**, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán:

- la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje en esta etapa,
- la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje** (ver apartado 8).

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades expresadas en los **siguientes objetivos**, que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera

- j) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Si realizamos un análisis detenido de las distintas unidades de programación y su relación con estos objetivos generales, podemos decir que, debido a su carácter globalizador, desde todas y cada una de ellas, en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años), se contribuye a estos diez objetivos generales de la etapa.

3. Competencias clave

La recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente plantea que las personas necesitan un conjunto adecuado de capacidades y competencias para mantener su actual nivel de vida, sostener unas tasas de empleo elevadas y fomentar la cohesión social, teniendo presente la sociedad y el mundo del trabajo del mañana. Para abordar el desarrollo de las competencias clave con una **perspectiva de aprendizaje permanente**, debe garantizarse el apoyo a todos los niveles de los itinerarios de educación, formación y aprendizaje a fin de **impulsar la Educación Infantil y la atención a la infancia** de calidad, perfeccionar la educación escolar y garantizar una enseñanza excelente. Para ello se recomienda apoyar y reforzar este desarrollo desde edades tempranas y a lo largo de toda la vida.

En este sentido, la Educación Infantil supone el **inicio del proceso de adquisición de las competencias clave** para el aprendizaje permanente. Deben adaptarse al contexto escolar y considerar los principios y fines del sistema educativo establecidos en la normativa actual. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En su planteamiento **no existe jerarquía** entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes, tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que **se solapan y entrelazan**. Tienen, por tanto, **carácter transversal**: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el **enfoque globalizado** propio de la etapa de Educación Infantil.

La adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permitirá al alumnado prepararse para **afrentar** con éxito los principales **retos del siglo XXI**:

- Planificar hábitos de vida saludables.
- Proteger el medio ambiente.
- Resolver conflictos de forma pacífica.
- Actuar como consumidores responsables.
- Usar de manera ética y eficaz las tecnologías.
- Promover la igualdad de género.
- Manejar la ansiedad que genera la incertidumbre.
- Identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes.
- Aceptar la discapacidad.
- Apreciar el valor de la diversidad.
- Formar parte de un proyecto colectivo.
- Adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los **conocimientos, destrezas y actitudes** que subyacen a las competencias clave y son **abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa**. Sus tres dimensiones (la cognitiva o conocimientos, la instrumental o destrezas y la actitudinal) se integran en acciones concretas para **resolver de manera eficaz tareas significativas y contextualizadas**, orientadas al desarrollo integral de niños y niñas.

Entre las competencias se han incorporado, además, **destrezas esenciales**, como:

- El pensamiento crítico.
- La resolución de problemas.
- El trabajo en equipo.
- La comunicación y negociación.
- El pensamiento y las destrezas analíticas.
- El pensamiento creativo.
- Las destrezas interculturales.

Estas destrezas facilitan a niños y niñas **el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad**, que abarca: el entorno y los objetos; las organizaciones y relaciones sociales; y los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Así, en el segundo ciclo de la Educación Infantil, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a «**aprender a ser**» y «**aprender a hacer**», para avanzar así en el camino hacia la adquisición de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. El proceso de desarrollo y aprendizaje vendrá marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa. El primero de esos principios es el fomento del desarrollo integral de niños y niñas. Esta tarea exige **conocer sus necesidades, intereses e inquietudes**, e implica conocer también los factores y los procesos evolutivos que configuran **sus posibilidades de experimentar, crecer y aprender**. Del mismo modo, dar respuesta a esas necesidades, intereses e inquietudes, en función de su madurez y del momento vital en el que se encuentran, permite **proporcionarles las herramientas** que les ayuden a **desenvolverse** con mayor autonomía y a **afrentar con responsabilidad** los retos que puedan presentarse a corto y largo plazo. Para ello, se tendrán en cuenta las necesidades y oportunidades individuales de cada niño o niña, así como las de su contexto socio-familiar y se establecerán las **medidas** ordinarias y extraordinarias que garanticen su **inclusión educativa**.

La práctica educativa basada en la experimentación y el juego, así como en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas será otro de los principios pedagógicos. De esta manera, el aprendizaje se concibe como un proceso que realizan los niños y las niñas de **forma activa**, que implica su **actuación sobre la realidad**, su motivación, la elaboración de interpretaciones y la comprensión de significados

progresivamente ajustados a los aspectos de su entorno y de sí mismos que quieran explorar, descubrir y aprender.

Para ello, será importante diseñar **situaciones de aprendizaje funcionales, significativas y relevantes**, con un carácter próximo a las necesidades, intereses e inquietudes de niños y niñas, y que favorecen el establecimiento de conexiones entre lo nuevo y lo sabido, lo experimentado y lo vivido. Este planteamiento requiere la concurrencia simultánea o sucesiva entre los conocimientos, las destrezas y las actitudes propios de las tres áreas de la etapa.

Del mismo modo, debemos potenciar la **inclusión de todo el alumnado**. Para conseguirla, el diseño de las actividades diarias debe abordarse desde un enfoque que prevenga la discriminación. Además, se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con discapacidad, asegurarse la accesibilidad del material manipulativo en el aula, garantizarse su bienestar emocional y su integración e interacción con los iguales en el desarrollo de dichas actividades.

Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la Educación Infantil, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se potenciarán intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas. Estas interacciones se dotarán de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.
- **Competencia plurilingüe:** el alumnado en esta etapa, se inicia en el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentándose actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento del repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.
- **Competencia digital:** el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de

medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales, debe iniciarse en estas edades. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales de aula pueden contribuir a aumentar en el alumnado la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** será especialmente relevante y significativo que se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de los estados emocionales de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. De igual modo, la escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, se fomentará que el alumnado comience a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que le ayuden a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto acogedor, conciliador y reflexivo.
- **Competencia ciudadana:** se deben ofrecer modelos positivos para el aprendizaje de actitudes basadas en el respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia. Necesitan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática. También se les invitará a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomentará un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. Para ello, se promoverá la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sentarán las condiciones necesarias para favorecer comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.
- **Competencia emprendedora:** la creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear, mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomentará en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

4. Situaciones de aprendizaje

El diseño de las distintas situaciones de aprendizaje debemos entenderlo como algo vivo y **en constante cambio**, que las maestras y maestros de Educación Infantil puedan

modificar y adaptar en función de las capacidades, dificultades, necesidades e intereses de su grupo-clase y de su realidad socioeconómica y familiar.

Las competencias clave descritas anteriormente serán adquiridas por el alumnado a través del desarrollo de una **metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje**. Para ello se proponen situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso personal del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento evolutivo.

Estas situaciones de aprendizaje **deben plantear un reto o problema de cierta complejidad** adecuado a la edad, cuya resolución creativa implique la **movilización** de manera integrada **de lo aprendido en las tres áreas** en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los **objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos**. Además, deben proporcionarse escenarios en los que sean necesarios distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupo, para que el alumnado pueda **asumir responsabilidades individuales**, así como **trabajar de manera cooperativa** para afrontar la resolución del reto o problema planteado.

Para elaborar una situación de aprendizaje se debe conocer en primer lugar, **¿Qué sabe el alumnado sobre este tema?** Se comenzará con un **diagnóstico inicial**, que servirá como referente para la recogida de información sobre el nivel de desarrollo en que se encuentra cada alumno o alumna. Más concretamente, se recurrirá a la **observación como instrumento de evaluación** en asambleas, juego libre y actividades de iniciación, así como a las lluvias de ideas para conocer sus fortalezas y debilidades en torno al tema a tratar y los conocimientos y destrezas que se van a abordar.

Antes de planificar una determinada situación, hay que tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para anticiparse a cualquier hecho que pudiera generar exclusión. Estas situaciones deben favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos y el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad y el respeto a la diferencia o la convivencia. Además, es posible que surjan pequeños conflictos que tengan que gestionar a través del diálogo y el consenso.

En el proyecto *¡Mmm... Palomitas!*, se presentan varias situaciones de aprendizaje por unidad, que facilitan la aplicación de lo aprendido y establecen una **vía alternativa de vehicular la secuencia de aprendizaje** de carácter significativo, funcional, crítico, pragmático y motivador que quedan del siguiente modo:

Nivel	Unidad	Situaciones de aprendizaje
3 años	Unidad 1	1. Una nueva etapa vamos a empezar, ¿cómo será el cole?
		2. Descubrimos nuestro cuerpo.
	Unidad 2	1. Así es mi familia.
		2. ¿Cómo es la casa en la que vivo?
		3. Un nuevo país vamos a descubrir, ¿queréis saber cuál es?
	Unidad 3	1. Paseando por el barrio podemos encontrar...
2. ¿Vemos aviones circulando por las calles?		

	Unidad 4	1. ¿Qué es el agua?
		2. ¡Qué grandes descubrimientos!
		3. ¿Cómo podemos cuidar nuestro planeta?
	Unidad 5	1. ¡Vamos al parque!
		2. Al huerto... ¡de excursión!
	Unidad 6	1. Nuestra amiga la rana.
2. ¡Cuántos animales!		

Nivel	Unidad	Situaciones de aprendizaje
4 años	Unidad 1	1. Qué hay dentro de nuestro cuerpo?
		2. Y las cosas, ¿cómo son?
		3. ¿Qué hacer para sanos y fuertes crecer?
	Unidad 2	1. Casas del mundo.
		2. La Edad Media y los castillos.
	Unidad 3	1. ¿Qué profesionales nos cuidan y ayudan?
		2. ¿Qué es la contaminación?
		3. De excursión a... ¡Ámsterdam!
	Unidad 4	1. Vivimos en un planeta: la Tierra.
		2. Paisajes y lugares de nuestro mundo.
		3. Un mundo conectado.
	Unidad 5	1. Descubriendo el bosque.
		2. ¡Cuántos animales hay en el bosque!
	Unidad 6	1. Nuestra amiga la ardilla.
		2. Cuidamos a los animales.

Nivel	Unidad	Situaciones de aprendizaje
5 años	Unidad 1	1. Desde la barriguita de mamá hasta...
		2. ¿Qué hay dentro del cuerpo que lo hace funcionar?
	Unidad 2	1. Viviendo la prehistoria.
		2. ¡Qué grandes descubrimientos!
	Unidad 3	1. ¿Qué sabemos de Egipto?
		2. ¿Cómo vivían las personas en el Antiguo Egipto?

	3. Un viaje al Antiguo Egipto.
Unidad 4	1. ¿Cuál es nuestra dirección en el espacio?
	2. ¿Te gustaría ser astronauta de mayor?
Unidad 5	1. Descubriendo la montaña.
	2. ¡Cuántos animales hay en la montaña!
Unidad 6	1. Nuestro amigo el búho.
	2. ¡Más y más animales!

5. Áreas/ámbitos de experiencia

Las bases para lograr que los niños y niñas alcancen el máximo desarrollo integral en un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades se deben sentar en estas edades de Educación Infantil. A lo largo de esta primera etapa educativa se debe ir produciendo un **acercamiento paulatino** a destrezas tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, el análisis reflexivo, la creatividad, así como a actitudes fundamentales tales como el respeto, la sostenibilidad, la solidaridad y la visión intercultural y global de las relaciones sociales, todas ellas imprescindibles para contribuir a la conformación de su futuro bienestar personal y social, en un entorno de convivencia, no violencia e igualdad.

El carácter paulatino e integrador en la adquisición de las competencias clave, a las que aludimos anteriormente, cobra en la etapa de la Educación Infantil una particular relevancia, porque la manera en la que niños y niñas se van apropiando del mundo que les rodea tiene en sí misma ese carácter global. No obstante, la necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente aconseja la organización del currículo de la etapa en tres **áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:**

1. Crecimiento en Armonía.
2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.
3. Comunicación y Representación de la Realidad.

Esto no supone establecer una vinculación unívoca entre competencias y áreas, ya que **todas las áreas participan en todos los aprendizajes** que componen el conjunto de las **competencias clave**. En cada área, se proponen unas **competencias específicas** que ponen en relación las competencias con los aprendizajes concretos que se producen en ella. Además, se identifica las capacidades que se deben saber desplegar en situaciones o actividades organizadas en torno a los saberes básicos de dicha área. La adquisición de las competencias tiene un **carácter secuencial y progresivo** a lo largo de la vida. Para reforzar y explicitar la fluidez y uniformidad de ese continuo formativo cuyas bases se deben sentar en la etapa de Educación Infantil, las competencias específicas de cada área se han definido atendiendo al **Perfil de salida del alumnado** al término de la educación básica, que se concretará para la Educación Primaria.

Estas áreas deben entenderse como **ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados** entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman sin olvidar que la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y

niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales. Estas situaciones de aprendizaje se convertirán, por tanto, en excelentes oportunidades para desarrollar una actitud cooperativa y para aprender a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Para cada área se establecen también los **criterios de evaluación**. Por el carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, proporcionando una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas.

De igual modo, en cada área se incluyen los **saberes básicos** que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

5.1. Área 1: Crecimiento en Armonía

El área Crecimiento en Armonía **se centra en las dimensiones personal y social** del niño o la niña, entendidas como **inseparables y complementarias**, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo, ritmo y nivel madurativo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al **desarrollo físico-motor**, a la adquisición paulatina del **autocontrol** y al proceso gradual de **construcción de la identidad personal**, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las **competencias específicas del área** identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa:

- Las tres primeras se refieren a aspectos relacionados con el **desarrollo personal**: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás.
- La última atiende a la necesaria **correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno** sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Los **saberes básicos del área** se presentan en cuatro grandes **bloques**: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado y el cuidado del entorno; el cuarto, en la interacción con el medio cívico y social.

Teniendo en cuenta que, en las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, relación y expresión, así como base de la actividad autónoma, el entorno escolar debe **proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario**. Así,

los niños y niñas irán reconociendo su cuerpo tanto global como parcialmente; sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento; sus limitaciones; serán capaces de identificar las sensaciones que experimenta, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

En este ciclo, el alumnado irá evolucionando hacia una **actividad motora** cada vez más **intencional**, que se va desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y reglados.

El **desarrollo de la personalidad** se corresponde con la construcción de la propia identidad, que es diferente de la de los demás. Por ello, la intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una **autoimagen ajustada y positiva** en todos los aspectos. En este proceso, la **afectividad** es especialmente relevante, ya que es la base de múltiples aprendizajes. En este sentido, se debe incidir en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de **emociones y sentimientos**. Además, la interacción con el entorno proporcionará **información sobre uno mismo** que contribuirá a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al fomento de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima.

En estas edades también se produce el **descubrimiento de la sexualidad** y se inicia la **construcción de género**. Desde el ámbito educativo, se debe **acompañar** a cada niño o niña en su propio desarrollo personal, **respetando la diversidad afectivo-sexual** y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación. Es importante recordar que la interacción con la persona adulta orienta y modela en gran medida al menor, ya que tiende a **imitar y reproducir sus estrategias relacionales**. Por ello, es imprescindible identificar y **erradicar**, en su caso, los posibles **mecanismos de discriminación** que puedan producirse en el entorno escolar.

El ámbito escolar se organiza en torno a **rutinas** estables, planificadas a partir de los ritmos psicobiológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de **hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso**. De forma paulatina, se incrementará su iniciativa para incorporar en sus prácticas cotidianas los hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana. Este proceso se produce en paralelo con una mayor autonomía personal y con la toma de conciencia de la relación de interdependencia y **ecodependencia entre las personas y el entorno**. Así, se producirá el progreso hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables.

Para que la **escolarización** se convierta en una **primera experiencia vital emocionante y satisfactoria**, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. Siendo los padres, madres o personas que ejercen la tutoría de los niños y las niñas los primeros responsables de su salud, bienestar y desarrollo, es imprescindible facilitar su participación en la **creación de un apego seguro en el entorno educativo**. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se favorecen actitudes como la confianza, la empatía y el apego seguro, que constituyen la sólida base para su socialización.

El **aula** se convierte en una **pequeña comunidad de convivencia** en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás. El alumnado comprenderá que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación. La **diversidad étnica**

y **cultural** posibilita el acceso de niños y niñas a costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

5.1.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

El conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos y del uso de los recursos de su propio cuerpo, junto a la utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van conformando su **autonomía** y su **autodeterminación**. Reconocerse como persona diferenciada de las demás, elaborar la **noción del «yo»** y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la **toma de conciencia sobre las posibilidades propias** a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras personas, siempre desde la aceptación y el respeto. Dichos procesos se producen a partir de las interacciones espontáneas con el medio, de las sensaciones que experimentan y de la exploración de sí mismos, de los objetos y del entorno.

A través del juego **viven experiencias** que contribuyen a su crecimiento armónico e integral, y demuestran un control creciente de su cuerpo, así como mayor autonomía e independencia con respecto a las personas adultas. **Experimentar** las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado. También servirá para **desarrollar destrezas necesarias** en la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*
1.3. Desarrollar el conocimiento de uno mismo y del mundo a través de los sentidos en actividades cotidianas y en la práctica lúdica.	*	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*	
1.4. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.5. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones constituye una herramienta fundamental para poder **hacer frente**, gradualmente, con seguridad y autonomía, a **situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana**. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones de juego es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y valores sociales. A través de las **interacciones con las otras personas**, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de información muy valiosa sobre uno mismo. Todo ello irá contribuyendo de manera decisiva a la interiorización de **sentimientos de seguridad y confianza personales**, dos aspectos fundamentales para la construcción de la autoestima y la formación de una autoimagen positiva y ajustada, alejada de los estereotipos sexistas. También se desarrolla la confianza en los demás, lo que incide en la **mejora de las relaciones sociales**, de la

automotivación con respecto a las actividades y juegos, y de **la comprensión y expresión de lo que siente, piensa, prefiere y le interesa.**

Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada niño y cada niña puedan identificar y **superar** sus límites, **reforzar** sus fortalezas, **regular** sus necesidades personales, **valorar** el trabajo bien hecho, **aprender** de los errores de forma constructiva aceptando positivamente las correcciones, **tomar iniciativas** propias sobre su persona y sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad y responsabilidad, sintiéndose reconocidos dentro del grupo.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	*	*		*	*	*	*	*	*	*			*	*	*		*	*
2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

La adquisición de **hábitos saludables y sostenibles**, así como su progresiva integración en la vida cotidiana, contribuye al **cuidado del propio cuerpo** y al logro de una **creciente autonomía**. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear **tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos**,

con los demás y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también que se produzca un inicio en la **reflexión sobre el consumo** responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la **actividad física** como conducta saludable.

Todo ello se transfiere al aula a través de la **realización de rutinas** entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional para favorecer la regulación de los **ritmos biológicos** y el **ajuste a los tiempos personales**. Por ello, es preciso encontrar **momentos de atención personal**, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las actividades relacionadas con **la alimentación, la higiene, el vestido y el descanso**.

Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	*	*	*			*	*	*				*	*	*	*	*	*	*
3.3. Prevenir e identificar aquellas situaciones que conlleven un riesgo, clasificándolas en peligrosas y no peligrosas, a través de distintas experiencias planteadas: imágenes y visionado de vídeos.	*	*	*	*		*	*				*		*	*				

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de **interacciones con el entorno social** próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos necesario para establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso proporcionar al alumnado sentimientos de **seguridad y confianza** mediante la creación de **vínculos de apego sanos y estables** que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales adecuados en un entorno de **cooperación, respeto y empatía**.

En las primeras etapas, el niño o la niña comienza a percibirse como diferente a los demás; es capaz de percibir las expresiones emocionales de los demás, pero aún no puede adoptar su punto de vista. Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irá asimilando de manera natural y progresiva **modelos adecuados de relación social**, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de la discapacidad y el respeto a los derechos humanos.

El reconocimiento y aprecio hacia la **pluralidad sociocultural** del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones y favorezcan la **comunicación asertiva** de las necesidades propias y la **escucha activa** de las de los otros en procesos coeducativos y cooperativos. En la misma línea, la interacción con otros niños y niñas con necesidades sensoriales, físicas o cognitivas favorecerá el desarrollo de una perspectiva que les permita entender que la inclusión es enriquecedora. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda y resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

<ul style="list-style-type: none"> Experimentación a través de los sentidos. Percepción de uno mismo y del entorno. 	*	*	*	*	*		*	*				*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. 	*	*	*		*		*	*	*	*	*		*	*				*	
<ul style="list-style-type: none"> El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Progresiva autonomía en la realización de tareas. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

<ul style="list-style-type: none"> Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. 	*	*		*	*	*	*	*	*			*	*	*	*		*	*
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

• Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.	*	*	*	*	*		*	*	*		*		*	*	*	*	*	
• La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*				
• Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.	*	*	*	*	*		*	*	*		*		*	*	*	*	*	
• La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	*	*	*	*	*		*	*	*		*		*	*	*	*	*	
• Asentamientos y actividades del entorno.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Celebraciones, costumbres y tradiciones.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una **mayor concreción** y sus **correspondientes evidencias** de los distintos momentos en los que se trabajan estos saberes básicos, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

Con relación al último bloque de saberes básicos, en nuestra Propuesta pedagógica hemos entendido que un aspecto de interés en estas edades es la **educación del comportamiento**, entendido como el aprendizaje acerca de cómo actuar de manera adecuada en una situación o contexto.

Cada niño o cada niña llega a la escuela con una serie de costumbres, normas de comportamiento y hábitos adquiridos previamente en el ámbito familiar. Efectivamente, **la familia constituye el entorno natural en el que aprenden comportamientos concretos** sobre la manera de hablar, de alimentarse, de asearse, de reaccionar, de

manifestar sus sentimientos y en el que empiezan a desarrollar sus primeros hábitos de vida. Por ello, es imprescindible que la acción educativa que se lleve a cabo en la escuela se complemente con la que se lleve a cabo en la familia y viceversa, de tal forma que el ámbito educativo les resulte seguro. De esta forma, se sentirán **arropados en ambos ambientes**, sin que existan contradicciones que obstaculicen la normal interiorización de las principales normas y hábitos. Si percibe que las pautas de comportamiento que la escuela promulga son las mismas que hay en su propia familia, estará aprendiendo a valorar aquello que está bien hecho, que es correcto y coherente.

Uno de nuestros propósitos es formar al alumnado en aspectos que entendemos fundamentales para la adquisición progresiva de hábitos y comportamientos necesarios para su correcto desarrollo. Así, a lo largo de las distintas unidades didácticas, trabajaremos la potenciación y desarrollo de un amplio abanico de conductas, ajustándonos a las características y posibilidades individuales. Entre estas conductas, destacamos algunas que están relacionadas con los siguientes **ámbitos del comportamiento**:

- **Autonomía:** pretendemos que vayan adaptándose a las normas de convivencia tanto en el ámbito familiar como en el escolar, de manera que puedan mostrar un **comportamiento más ajustado a los diferentes contextos** en los que se desenvuelven y actuar más autónomamente en cada uno de ellos.

Para llegar a ser competentes en este aspecto es preciso que adquieran el **conocimiento de ellos mismos**, que identifiquen sus posibilidades y limitaciones y que aprendan a controlar su cuerpo.

Se trabajará para que vayan adquiriendo un **repertorio de comportamientos y actitudes** que les permita actuar de forma cada vez más autónoma en las distintas actividades cotidianas: el aseo (lavarse las manos, enjabonarse en la ducha, ir solos al baño...), la alimentación (aprender a coger los cubiertos, comer sin la ayuda de familiares...) y el vestido (preparar su ropa, vestirse solos progresivamente, llevar la ropa sucia al lugar asignado, guardar la ropa en el armario...); y resolver con éxito las dificultades que vayan encontrando en las mismas. De esta manera, se potenciará la seguridad y la confianza.

El logro progresivo de la capacidad para **valerse por ellos mismos** en los distintos planos de sus acciones, pensamientos y sentimientos posibilita que sean más autónomos para **escoger, opinar, decidir y asumir responsabilidades** adecuadas a la edad.

- **Educación emocional:** es necesario que el alumnado encuentre un clima cálido, tanto en casa como en la escuela, en el que fundamentar su seguridad afectiva, de ahí la importancia que posee el entorno emocional que le rodea. Es fundamental que experimenten **relaciones afectivas positivas** para que sus interacciones sean eficaces, para mejorar su atención y motivación y para conseguir un adecuado equilibrio emocional.

Trabajaremos aspectos como el cariño, el enfado, los celos, el miedo, la alegría, la tristeza, la generosidad, la curiosidad, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos... El menor necesita que se le ayude a **identificar y distinguir sus sentimientos y emociones** para que sea consciente de ellos e influyan de manera positiva en su desarrollo personal. Un clima en la casa y en la escuela basado en el respeto, el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos, la confianza, la tolerancia y el afecto le ayudará a expresar estos sentimientos y opiniones de forma natural.

- **Vivir con los demás:** la relación con los iguales y con los adultos favorecerá que los niños y las niñas desarrollen de manera correcta su **empatía** y que tengan en

consideración el **punto de vista** de los demás. Así, irán abandonando el egocentrismo que les ha caracterizado hasta ahora.

El **respeto a la diversidad y la aceptación del otro** en sus particularidades deben estar presentes en las actitudes de las personas adultas que conviven con el alumnado, para que puedan ser incorporadas por este.

Es importante que aprendan que **vivimos en sociedad**, que necesitamos de los demás para crecer plenamente como personas y como ciudadanos y que existe un conjunto de **normas de convivencia** que debemos conocer y respetar. Por tanto, hay que enseñarles a relacionarse, a compartir, a saber pedir y agradecer, a respetar a todas las personas, etc. La vida escolar y la familiar conllevan el establecimiento de experiencias que acercan al alumnado al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes como la empatía y el apego que constituyen la **base de su socialización**.

- **Cuidado del medio ambiente:** es muy importante que comprendan que la naturaleza es un bien compartido que debemos cuidar, y que aprendan a practicar hábitos deseables en ese sentido. Conviene que vayan desarrollando cierta **conciencia ecológica**, valorando la influencia de los elementos naturales para nuestra salud y bienestar, y discriminando y rechazando comportamientos inadecuados en relación con el medio.

Es fundamental que sepan que viven en un entorno que nos ofrece todo lo necesario para nuestras vidas (luz, agua, alimentos, vegetación...) y que, por tanto, debemos cuidarlo al máximo para **evitar que se deteriore**. Para ello, fomentaremos comportamientos encaminados a conservar y respetar el medio natural, a valorar la necesidad del agua para la vida, a respetar y cuidar a los animales y a las plantas, a evitar la contaminación de nuestra atmósfera mediante el reciclado de residuos, etc.

- **Educación para la alimentación:** una buena nutrición es fundamental a lo largo de toda nuestra vida, pero muy especialmente durante los primeros años. De ahí la importancia de potenciar en los pequeños la adquisición de buenos hábitos alimentarios. Se incidirá en aspectos como: el conocimiento de distintos tipos de alimentos, el reconocimiento de los diferentes sabores, la importancia de comer sano y variado, la necesidad de lavarnos las manos antes de comer y de cepillarnos los dientes después, etc. En este sentido, la escuela debe jugar un papel complementario al de las familias, auténticos modelos que el alumnado ha de imitar en cuanto a los hábitos alimentarios compete.
- **El cuidado de los espacios:** los espacios en los que se desenvuelven (colegio, casa, calle, lugares de ocio...) constituyen una realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. Por ello, es necesario que los **conozcan** y los **valoren**. Tanto en casa como en el colegio se deben fomentar comportamientos y actitudes encaminados a mantener el orden y la limpieza de estos espacios, así como el cuidado de las pertenencias, tanto personales como de los demás.
- **Hábitos:** las rutinas cotidianas constituyen un **marco privilegiado para aprender y para crecer**. Consideramos necesaria la adquisición de una serie de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar, la seguridad personal, la higiene, el fortalecimiento de la salud, la práctica de la actividad física, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa, el esfuerzo, la ayuda, la colaboración, la cooperación y todos los que se deriven de la vida en grupo.

Los esfuerzos dirigidos a conseguir estos comportamientos deseables constituyen toda una labor encomiable para que el alumnado vaya tomando conciencia y vaya asumiendo valores y actitudes como auténticas **ciudadanas y ciudadanos responsables y comprometidos** con la realidad social y con su entorno.

5.2. Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno

Esta área pretende favorecer el proceso de **descubrimiento, observación y exploración** de los elementos físicos y naturales del entorno. El entorno constituye un elemento provocador de emociones y sorpresas, por lo que, además de su progresivo conocimiento, el alumnado debe adoptar y desarrollar actitudes de respeto y valoración relacionadas con su protección y cuidado.

Las competencias específicas de esta área se orientan al **desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas** a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Con ello se refuerza su disposición a indagar, se potencia una **actitud** progresivamente **cuestionadora** y se anima a **proponer soluciones diversificadas**. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento y propiciar la evolución desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo. Para ello es conveniente conocer y poner en juego diversas **estrategias y técnicas cooperativas**.

El área se organiza en torno a tres **competencias específicas**:

- La primera se orienta al desarrollo de las destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno.
- La segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones.
- La tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de hacer un uso sostenible de él, que garantice su cuidado y conservación.

El medio físico y natural se entiende como la **realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende**. En consecuencia, los saberes básicos se establecen en función de la **exploración cuestionadora y creativa** de los elementos que forman parte del entorno a través de la interacción corporal con el mismo, las destrezas y procesos ligados a distintas formas de conocimiento y experimentación, así como de las actitudes de respeto y valoración que en todo caso deben acompañarlos.

El alumnado indaga sobre el comportamiento y algunas de las **características y propiedades de los objetos y materias** presentes en su entorno. En el ámbito escolar, también se favorecerá ese **deseo de actuar para conocerlo y comprenderlo**. Comienzan este proceso a través de sus actos y de la **manipulación** de los objetos a su alcance. Así, van tomando conciencia de las sensaciones que producen y empiezan a **constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos**; se manifiesta entonces la **intencionalidad**, mediante la repetición de gestos y acciones para comprobar su relación con el efecto provocado. Más adelante, cuando se amplía y diversifica el espacio sobre el que pueden actuar, **los procesos de experimentación se van enriqueciendo**, ya que disponen de más oportunidades para ejercer acciones cada vez más variadas y complejas. La exploración, la experimentación y la discriminación de algunas de las cualidades y atributos de los objetos y materiales, da lugar a que el alumnado pueda proponer **agrupaciones o colecciones** según un criterio elegido. También establecen **relaciones** entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas. Esto les permite establecer **correlaciones** entre dichas intervenciones y los efectos que producen. Ello conlleva el desarrollo de estrategias como **la anticipación y la previsión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para constatar** si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las

características o atributos permanentes y los variables. En definitiva, se produce un **acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos**, comenzando a sentarse las bases del **pensamiento científico** a pesar de su corta edad.

Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y las consecuencias de algunos **fenómenos naturales**. Además, se acercarán gradualmente al **conocimiento y la valoración de los seres vivos**, así como de algunas de sus características y de las relaciones que establecen entre ellos y los seres humanos. A partir del descubrimiento de que las personas forman parte de ese medio, se vincularán afectivamente a él y aprenderán a valorar y a apreciar su diversidad y riqueza. Este conocimiento es básico para iniciar desde el ámbito escolar actitudes de respeto, cuidado y protección del medio ambiente y de los animales, y para adquirir **hábitos ecosaludables y sostenibles**.

El alumnado de estas edades, **alentado por el interés y la emoción**, participará con **iniciativa propia** en situaciones de aprendizaje en las que interaccionará con objetos, espacios y materiales. Mientras manipula, observa, indaga, prueba, identifica, relaciona, analiza, comprueba, razona... descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano. Asimismo, experimentará y desplegará progresivamente **destrezas sencillas propias del método científico y del pensamiento computacional y de diseño**. Además, utilizará los diferentes lenguajes y formas de expresión para acompañar sus acciones, autorregularse, compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello en un contexto sugerente y divertido que estimulará su curiosidad por entender lo que le rodea y le animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean en su entorno más próximo.

5.2.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

En esta etapa, la curiosidad del alumnado por descubrir el mundo que los rodea hace de la **exploración a través de la manipulación sensorial** el instrumento perfecto para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano y para establecer relaciones entre ellos. La **finalidad de este juego exploratorio es disfrutar de las sensaciones físicas que produce**. Sin embargo, a medida que el niño o la niña crece, la **demandas exploratoria se amplía**: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las diferentes características de los objetos. Al movimiento amplio y global **se suma la capacidad para ejercer acciones** más específicas y minuciosas sobre ellos. Todo ello les proporciona cada vez más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta debe **proponer retos** que hay que resolver, **contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas**, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Así, los niños y las niñas continúan estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo que les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de **medida, relación,**

clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la

Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

La etapa de Educación Infantil es un momento idóneo para **sentar las bases** del pensamiento científico, **la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento**. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente **ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción**. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán **descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales**.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

El entorno próximo es el primer contexto con el que se relacionan niños y niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se producen atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para **alentar su curiosidad** a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Por ello, desde el ámbito educativo, debe **propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres**

vivos e inertes cercanos al alumnado, con todo el cuidado y el respeto que su edad y aptitudes les permitan.

El descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una **incipiente conciencia de conservación** para que comprendan la implicación y la responsabilidad de todos en el **respeto y el cuidado del medio**. A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias **hábitos para el desarrollo sostenible**, como el consumo responsable o el cuidado y protección de la naturaleza y los animales que la habitan. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medio ambiente y todo aquello que hace posible la vida en el planeta.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*
3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	*	*		*	*	*	*	*		*	*	*	*	*	*			*
3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*
3.4. Reconocer elementos relevantes del patrimonio cultural y arquitectónico de la localidad donde reside y significativos de su Región.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*	*

3.5. Conocer su entorno físico próximo identificando sus diferentes elementos en relación con el tráfico, fomentando actitudes positivas hacia su entorno natural y social.																				
			*	*		*			*	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

5.2.2. Saberes básicos

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben **integrar y movilizar** al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a **tres grandes bloques**:

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
- Indagación en el medio físico y natural. Cuidado valoración y respeto.

Saberes básicos	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios																		
<ul style="list-style-type: none"> • Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación de algunos atributos de objetos y materias: color, forma, función... Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales cotidianos: utilidades distintas y creativas. 		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de situaciones problemáticas abiertas que ofrezcan una variedad de estrategias de solución. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de pensamiento creativo y divergente: preguntas abiertas con respuestas múltiples y sorprendentes. Reestructuración de esquemas preestablecidos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

<ul style="list-style-type: none"> Interpretación de conceptos abstractos a través del uso de habilidades tales como la curiosidad, la inventiva, la exploración, el asombro o el entusiasmo. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Pensamiento lateral. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Nociones de cálculo para resolver retos. Programación robótica. Juegos de deducción. Pasatiempos lógico-matemáticos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto																				
<ul style="list-style-type: none"> Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). 	*	*		*	*	*	*	*		*	*	*	*	*	*					
<ul style="list-style-type: none"> Experimentación con elementos naturales (agua, tierra, piedras, ramas, arena, hojas). 	*	*		*	*	*	*	*		*	*	*	*	*	*					
<ul style="list-style-type: none"> Características generales de los seres vivos. 		*		*	*	*	*			*	*	*	*	*	*					
<ul style="list-style-type: none"> Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*				*	

<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa en el compromiso de aceptar pequeñas responsabilidades relacionadas con el cuidado y la conservación de animales y plantas. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y protección del medio natural. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, cuidado, amor, disfrute y protección de los animales. Respeto de sus derechos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por el patrimonio cultural, propio de su Región, presente en el medio físico. 		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actitudes que favorezcan el uso adecuado de los transportes y su relación con el medio y con la seguridad personal. 			*	*					*	*		*			*	*		
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la diversidad de personas que circulan por la calle, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración. 			*	*					*	*		*			*	*		

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos saberes básicos, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta

didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

Como desarrollo de algunos saberes básicos correspondiente al primer bloque, en nuestra Propuesta pedagógica hemos entendido que un aspecto de interés en estas edades es el **desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas**, entendido no como una matemática disciplinar sino como actividades matemáticas.

Tal y como hemos podido ver en la introducción al área se debe procurar que el alumnado se inicie en las habilidades lógico-matemáticas y que genere conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones según sus atributos y cualidades.

En esta etapa aumenta la **capacidad para reflexionar** sobre las consecuencias de las acciones sobre elementos y colecciones. El **desarrollo del lenguaje**, por otra parte, junto a las experiencias culturales, genera en los pequeños la competencia para **representar** algunas de esas **relaciones concretas en forma matemática**, ya sea de modo convencional o no convencional.

Para conocer y comprender cómo funciona la realidad, el alumnado indaga sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno: actúa y establece relaciones con los elementos del medio físico, explora e identifica dichos elementos, reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena, cuantifica... **pasando así de la manipulación a la representación**, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas. De esta forma y con la intervención educativa apropiada, **se aproxima al conocimiento del mundo** que le rodea, estructura su pensamiento, interioriza las secuencias temporales, controla y encauza acciones futuras y va adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

- A partir de los **3 años**, el alumnado está pasando del aprendizaje sensorial al intuitivo y empieza a solucionar los problemas que se le plantean en su vida cotidiana. Progresivamente será capaz de hacer **deducciones simples y clasificaciones** siguiendo algunos **criterios muy sencillos**, aunque todavía no puede establecer algunas relaciones entre los objetos.
- A los **4 años**, no posee todavía pensamiento lógico, aunque se va acercando. Esto le permite realizar **clasificaciones y seriaciones** siguiendo **criterios algo más complejos** que a los 3 años.
- A los **5 años**, realiza las **primeras abstracciones**, siendo capaz de operar con las imágenes mentales de los objetos. El pensamiento es más lógico, por lo que consigue realizar seriaciones y clasificaciones atendiendo a varias cualidades de los objetos. Puede resolver por sí mismo algunos de los problemas que se les plantean o los trabajará de forma cooperativa.

Desde nuestra Propuesta pedagógica se sugiere la utilización de materiales que refuercen los saberes y los principales conceptos matemáticos trabajados en los materiales básicos. Para ello se dispone de una serie de materiales y recursos para trabajar el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas:

- Unidad flexible “Pienso, calculo, razono”: una unidad incluida en el segundo trimestre para 3 y 4 años, y tres unidades, una para cada trimestre, en 5 años.
- Material manipulativo individual: en el primer trimestre de los tres niveles educativos.
- Recursos diversos para trabajar las matemáticas mediante la manipulación y la experimentación.
- Actividades específicas por unidad para desarrollar la competencia matemática en cada trimestre.

- Actividades interactivas que desarrollan contenidos matemáticos en el DVD “Aprendemos y jugamos”.
- Saberes básicos complementarios relacionados con aspectos lógico-matemáticos en la sección digital.

5.3. Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita **comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión** como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. Estos lenguajes y formas de expresión contribuyen al crecimiento integral y armónico de niños y niñas, y deben **abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas**, mediante el diseño de **situaciones de aprendizaje** en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.

Las **competencias específicas** del área se relacionan con la **capacidad de comunicarse** eficazmente con otras personas **de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa**. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa y, por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un **contexto plurilingüe e intercultural**.

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: **la expresión, la comprensión y la interacción** para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de **adquisición del lenguaje verbal**. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el **acercamiento a las manifestaciones culturales** asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

En el área se espera desarrollar las **destrezas comunicativas**, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas y emociones, así como el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia en esta etapa. La lengua oral se irá estimulando a través de la **mediación con la persona adulta**, quien proporcionará **modelos** y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal.

Será preciso crear un **ambiente multialfabetizador** rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. Un contexto de interacción con iguales y personas adultas, que ejercen como **modelos lectores y escritores**, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de explorar y descubrir el significado social y cultural del lenguaje escrito. Ese interés se incrementará si se dejan a su **alcance libros y otros textos de uso social** adecuados a su edad e intereses. Esta primera aproximación se debe producir en el **quehacer cotidiano del aula**, enmarcado en situaciones funcionales y significativas para los niños y niñas, teniendo claro que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la **literatura infantil** como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha en el contexto cotidiano de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, un **vínculo emocional y lúdico** con los **textos literarios**. Es la etapa de la **literatura oral** por excelencia: rimas, retahílas, folklore... La creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la **biblioteca** favorecerá también el acercamiento natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y presentarles otros mundos.

Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el **repertorio lingüístico** personal, como al de los demás, despertando su sensibilidad y **curiosidad por conocer otras lenguas** e invitándolos a explorar otros lenguajes y formas de expresión.

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender y relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del centro educativo establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de **alfabetización digital** desde las primeras etapas.

Los **lenguajes artísticos**, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia. Proporcionan un cauce diferente, variado y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior con mayor libertad. La primera infancia se asombra constantemente, porque nada se da por supuesto. La **creatividad**, tan presente en la etapa, tiene que ver con la **curiosidad vital**. La práctica educativa debe consistir en acompañarla y proporcionar las herramientas para consolidarla.

El **lenguaje musical** es un medio que permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la **escucha atenta y activa**, la **sensibilidad**, la **improvisación** y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o los juegos motores y sonoros. De la misma manera, también se aproximarán al conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su **conciencia cultural** y favorecerá su **desarrollo artístico**.

Con respecto al **lenguaje plástico**, se irán adquiriendo de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimentará con distintas **técnicas y materiales** para expresar ideas, emociones y sentimientos. A su vez, se pondrá a los niños y las niñas en contacto con diferentes modelos relacionados con diversas expresiones artísticas, para iniciar así el desarrollo del **sentido estético y artístico**.

5.3.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. Para ello es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las **primeras interacciones ligadas a la emoción**, que se producen en situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el **facilitador de la experiencia comunicativa** de cada pequeño a partir de **experiencias compartidas**.

Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán **interpretar los mensajes** de los demás e interactuar con el entorno para **expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas** en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva.

Participar en **situaciones de comunicación significativas y funcionales**, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...). De esta forma, descubrirá las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las **convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos**, así como la curiosidad y motivación hacia el **aprendizaje de otras lenguas**, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación conocidos.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone **recibir y procesar información** en distintos ámbitos y formatos, expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal. Del mismo modo implica **interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta** a los estímulos percibidos.

Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas **estrategias** para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá **construyendo nuevos significados y aprendizajes**, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

actitud curiosa y responsable.																			
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el **lenguaje corporal y gestual** es esencial en ese primer acto comunicativo. El **lenguaje oral**, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte en el **vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión** de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos los **aspectos no verbales** que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital.

Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la **realidad vivida o imaginada** de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera **libre y creativa** a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y de las técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). Así, irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

demás con seguridad y confianza.																			
3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un **acercamiento progresivo al lenguaje escrito** como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad y de textos escritos y su exploración mediante anticipaciones e inferencias, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por **descubrir sus funcionalidades**, en tanto que construyen una herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito,

se incrementa la **necesidad de descubrir la información que contiene**, con una actitud lúdica y de disfrute.

Siempre desde el respeto a los diferentes ritmos individuales y del conocimiento del proceso a través del cual el alumnado se apropia del sistema de escritura y las hipótesis que utiliza, se promoverá una aproximación a este lenguaje como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula. Esto supondrá el inicio de un proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria. Las **bibliotecas** jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre **el porqué y el para qué del lenguaje escrito**, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la **emoción de expresar** sus pensamientos, vivencias o sentimientos de **manera espontánea**.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La **riqueza plurilingüe del aula** –y, en su caso, el aprendizaje de lenguas extranjeras– se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar, así como una **aproximación** a las mismas a través de **interacciones y actividades lúdicas**. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el **respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno**, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una **mayor y mejor comprensión del mundo**. También las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil.

De todo ello se espera que surja un **diálogo** lleno de matices **entre las diferentes lenguas y manifestaciones culturales** que generará un amplio abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán como nexo de unión, desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia, simultáneamente, la **llave de acceso a una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad**.

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el **nivel de desempeño esperado** en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Criterios de evaluación	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.																				
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

5.3.2. Saberes básicos

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben **integrar y movilizar** al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a **diez bloques**:

- Intención e interacción comunicativas.
- Las lenguas y sus hablantes.
- Comunicación verbal oral. Comprensión, expresión y diálogo.
- Aproximación al lenguaje escrito.
- Aproximación a la educación literaria.
- El lenguaje y la expresión musicales.
- El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- El lenguaje y la expresión corporales.
- Alfabetización digital.
- Lengua extranjera.

Saberes básicos	3 años Unidades en las que se trabajan						4 años Unidades en las que se trabajan						5 años Unidades en las que se trabajan					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6

<ul style="list-style-type: none"> • Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Proyecto lingüístico

Los distintos apartados que acabamos de ver del área de **Comunicación y Representación de la Realidad** quedan perfectamente reflejados en el proyecto lingüístico que transversalmente contiene nuestra Propuesta didáctica cuyas líneas maestras se basan en los siguientes procesos:

- **La expresión y la comprensión oral:** el lenguaje es el instrumento de aprendizaje por excelencia y, por tanto, cualquier situación y momento es apropiado para trabajar con el alumnado. En definitiva, se trata de que los niños y las niñas utilicen la lengua oral de un modo conveniente para que puedan comunicarse con sus iguales y para que comprendan los mensajes orales; que muestren interés hacia los textos escritos y se inicien en su uso; que participen en las situaciones de lectura y de escritura que se producen en el aula; que se expresen y comuniquen cada vez mejor; que desarrollen actitudes positivas hacia las producciones escritas; que muestren interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito y que desarrollen habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propias de los distintos lenguajes:
 - A los **3 años**, están empezando a dominar el lenguaje, a comunicarse para expresar los deseos e intereses. Disponen de la capacidad de operar con múltiples representaciones. Manejan un vocabulario extenso que continuará ampliando rápidamente, aunque comprenden el significado de más palabras de las que utilizan. Su sintaxis es incipiente; poco a poco, elaborarán enunciados de tres o cuatro palabras cuya estructura se irá haciendo más compleja (utilizarán los artículos, algunos pronombres y adverbios...). Aún no dominan la pronunciación de algunos fonemas ni algunas estructuras gramaticales, pero pueden pronunciar los sonidos fundamentales de la lengua. Debemos empezar a preparar la conciencia de la relación del lenguaje oral con la representación gráfica por medio de imágenes y pictogramas en un contexto integrado de actividades comunicativas.
 - A los **4 años**, deben ser capaces de reconocer palabras muy significativas de su entorno. Producen frases negativas, integrando la negación en el cuerpo del enunciado, utilizan los artículos, los pronombres, las proposiciones de lugar y algunos auxiliares y adverbios. Se muestran muy charlatanes y les gusta jugar con las palabras, decir cosas absurdas y preguntar incansablemente. Construyen una historia larga de una respuesta simple y hacen muchas comparaciones. Pero, siguen construyendo estructuras sintácticas no del todo coherentes y la articulación y la pronunciación no son del todo correctas. Sienten mucho interés por todas las actividades en las que interviene el lenguaje oral: cuentos, canciones, trabalenguas, poesías, dramatizaciones...
 - A los **5 años**, continuarán mejorando la expresión oral y empezarán a formar una conducta verbal que se consolidará a los 6. El lenguaje adquiere niveles mayores de concreción. Empiezan a conocer y a comprender algunas reglas que rigen el intercambio lingüístico. Continúan siendo muy curiosos e inquietos y formulan preguntas con más sentido. Tienen necesidad de aprender y siguen ampliando el vocabulario. Aprenderán estructuras sintácticas más complejas y las distintas modalidades del discurso. Sus comunicaciones irán adquiriendo mayor intencionalidad, adaptando el lenguaje a las diferentes situaciones y a los diferentes interlocutores. Les gusta que les narren cuentos y contarlos, y son capaces de seguir una historia larga hasta el final y extraer lo que les resulta más llamativo.
- **El aprendizaje de la lectura y de la escritura:** son muchos los **factores madurativos** que intervienen en el aprendizaje de la lectura y de la escritura (orientación espacial, habilidades cognitivas, maduración lingüística, desarrollo motriz...), pero es definitivo y fundamental que el niño y la niña estén rodeados de un ambiente pedagógico adecuado y que exista una metodología didáctica correcta. Normativamente se recoge la iniciación a la lectoescritura en el segundo ciclo de Educación Infantil, siempre en función de las características y experiencias individuales de cada alumno. Es, por tanto, fundamental en este aprendizaje adoptar un **planteamiento educativo receptivo a las necesidades de cada uno, diversificado, flexible y positivo, bajo un enfoque globalizador y partiendo del juego** como actividad central y como instrumento privilegiado de aprendizaje. Por ello, es importante disponer de unos materiales y una programación flexible que permita al alumnado realizar actividades divertidas de forma autónoma y en grupo, para que planifiquen, tomen iniciativas y aprendan poco a poco. Al igual que ocurre con el aprendizaje de la

escritura, se entiende que los menores necesitan poseer unas **destrezas básicas** en cuanto al lenguaje oral, desarrollo perceptivo y psicomotor, así como un adecuado desarrollo afectivo. La labor educativa empieza siempre en las familias. Desde muy pequeños, tienden a imitar los comportamientos, los hábitos, los gestos... de los adultos que conviven en el hogar y, por supuesto, también el gusto hacia la lectura. **La familia y el entorno** en el que se desenvuelven han contribuido a la predisposición para el aprendizaje de las habilidades lectoescritoras. Es importante que perciban de forma natural que en su entorno se lee, que se disfruta de la lectura, que se maneja una gran variedad de material impreso: libros, cuentos, revistas, periódicos... y, además, que pueden disponer de materiales que les permitan dibujar, escribir, garabatear, colorear, recortar, etcétera. Deben tener acceso a libros y cuentos adecuados a su edad, a sus gustos y a sus niveles de maduración, con formatos atractivos y resistentes para ser manipulados. Con esto, **podemos favorecer la adquisición progresiva de las competencias** necesarias para el aprendizaje de la lectura y de la escritura.

Actividades que favorecen el aprendizaje de la lectoescritura: la manipulación de libros, de cuentos, de revistas... va a favorecer la producción de mensajes orales cada vez más precisos y amplios y, posteriormente, facilitará la aparición de los primeros mensajes escritos. Además, a través de los cuentos, el alumnado tiene la posibilidad de conocer y observar paisajes, lugares, culturas, personas, animales, objetos... Podemos trabajar comentando las ilustraciones, los personajes; describiendo paisajes, elementos; imitando acciones y gestos; dibujando a algún personaje; iniciándolos en la comprensión lectora formulándoles preguntas; aumentando el vocabulario, etcétera. Es muy importante dedicar todos los días un tiempo a este tipo de actividades. Son múltiples las actividades que favorecen el aprendizaje de la lectoescritura: de desarrollo de la motricidad fina, de orientación espacial, de articulación, de discriminación visual, de desarrollo del lenguaje oral, para trabajar los trazos, de pronunciación, etcétera:

- Desarrollo de actividades motrices, de orientación espacial, el esquema corporal, etc.
- Lectura de cuentos en voz alta.
- Recitado de poesías, adivinanzas, retahílas...
- Ejercicios bucofaciales: soplar, mover la lengua, chupar, pronunciar con distintas intensidades, repetir palabras, bostezar, hacer pedorretas, silbar...
- Juegos educativos de palabras.
- Descomponer palabras en sílabas.
- Buscar el elemento diferente a una serie dada.
- Buscar una letra o una sílaba en una palabra dada.
- Juegos de formas, de colores, de semejanzas.
- Manejar y hojear todo tipo de material escrito.
- Recortar letras.
- Repasar grafismos con el dedo.
- Construir letras con distintos materiales: papel, plastilina, cuerdas...
- Lectura de pictogramas.
- Trazar grafismos en el aire, sobre papel, sobre arena.
- Completar palabras, frases, títulos...
- Trabajar la lateralidad.
- Juegos de orientación espacial.
- Lectura de imágenes siguiendo la direccionalidad de la escritura y de la lectura.
- Elaboración de carteles sencillos.
- Realizar rompecabezas y dominós.
- Participar en las actividades que promueva el centro escolar, como cuentacuentos, aportación de material gráfico, etc.
- Copiado de letras, palabras o frases sencillas.
- Juegos interactivos que desarrollen habilidades lectoescritoras.

Hay que dejar a los menores que participen e intervengan en las narraciones, que manipulen los cuentos, que den opiniones, que inventen finales y títulos, que pregunten sobre el argumento, darles libertad para que elijan sus propios libros. Todo ello fomentará un **progresivo gusto por la lectura**, estimulará la creatividad y favorecerá el desarrollo global de la persona.

- **El trabajo con los cuentos:** a través ellos vamos a intentar que el alumnado comprenda los mensajes que se les transmite, que se exprese libremente, que se entusiasme con la lectura y empiece a comprender la importancia que esta tiene, que desarrolle las capacidades auditivas y perceptivas, la memoria, la creatividad, el vocabulario, la comprensión lectora...

Así, en cada unidad dispondremos de los siguientes **recursos literarios:**

- El cuento de la unidad con sugerencias para su explotación. Incluye un cuento de educación emocional con unas pautas de actuación.

- Una dramatización.
- Adaptación de un cuento tradicional o clásico, con textos y actividades de comprensión, de imaginación, lingüísticas...
- Otros recursos literarios: adivinanzas, poesías, trabalenguas, retahílas, refranes...

Los **cuentos de las unidades didácticas** están diseñados para que el alumnado **descubra la belleza, la magia y la fantasía que encierran las páginas del libro y despierten el placer por la lectura**. Deben ocupar un lugar esencial en la formación literaria. Por su estructura, contenido y vocabulario, constituyen un instrumento valioso para el **desarrollo de las habilidades lingüísticas**. A través de sus actividades de expresión oral, en las que se refuerzan y repasan los principales contenidos trabajados en las unidades, y de la mano de personajes atractivos y motivadores, el alumnado irá, poco a poco:

- Ampliando el vocabulario.
- Desarrollando la memoria; la observación; la percepción visual, auditiva y espacial; la atención; la imaginación y la creatividad.
- Mejorando la comprensión lectora.
- Iniciándose en la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
- Articulando cada vez mejor los fonemas.
- Desarrollando la expresión oral.
- Construyendo frases cada vez más complejas.
- Asociando el lenguaje escrito con las imágenes.
- Realizando descripciones.
- Familiarizándose con el lenguaje escrito.
- Manejando los libros y conociendo sus partes (cubierta, personajes, título, principio, final...).
- Ordenando temporalmente las secuencias.
- Leyendo imágenes, nexos, pictogramas, palabras y frases cortas.

Los **cuentos de educación emocional** están protagonizados por entrañables personajes que se enfrentan a diferentes **situaciones y vivencias emocionales en las que los niños y niñas pueden verse reflejados**: tener que compartir, sentir celos, miedo a lo desconocido, la alegría y la felicidad ante diversos acontecimientos, el enfado... Además, **se fomentan valores** como el respeto, la tolerancia, la cooperación, la igualdad, la solidaridad, etc. El cuento va a crear situaciones y experiencias emocionales en las que el papel del maestro o maestra es fundamental, ya que será quien haga participar y actuar a todo el alumnado. En las actividades que se sugieren, podemos hacer uso de cuantos recursos queramos para trabajar cada una de las emociones. Además, se pueden utilizar fotografías familiares, dibujos de diferentes expresiones, cuentos populares, poesías como vínculo afectivo y emocional de los niños y de las niñas. Para trabajar las diferentes emociones se sugieren una serie de actividades como:

- **Comprensión lectora y conciencia emocional**: para que tomen conciencia de su estado emocional y lo expresen, y sean capaces de conocer progresivamente el estado emocional de los demás. Para ello, se formularán preguntas sobre el cuento.
- **Regulación**: para que, poco a poco, vayan siendo capaces de controlar sus impulsos, tolerar la frustración y gestionar las emociones negativas.
- **Empatía**: para que sean capaces de ponerse en el lugar de los demás.
- **Habilidades sociales y para la vida cotidiana**: para que aprendan a reconocer cómo se sienten otras personas y puedan ayudarles. De esta forma, se desarrollarán valores como la cooperación, el respeto, la tolerancia, etc.

En cada unidad se incluye, además, un **cuento clásico o tradicional** adaptado. El maestro o la maestra puede explicar que son textos de la tradición oral, que se han ido transmitiendo generacionalmente y que, algunos de ellos, se encuentran recogidos en libros escritos de la literatura universal. Cada cuento propone actividades de comprensión lectora, actividades para desarrollar la imaginación y la creatividad y actividades lingüísticas.

Por último, en cada unidad, se incluyen **otros recursos literarios**: poesías, adivinanzas, trabalenguas, refranes, retahílas y una dramatización relacionados con los contenidos trabajados que contribuyen al refuerzo y al afianzamiento de los mismos. Por medio de ellos, se desarrollan aspectos y habilidades que están en la base del aprendizaje: atención, memoria, percepción auditiva, ritmo silábico, estructura de las palabras, pronunciación, fluidez verbal, desarrollo del vocabulario, expresión corporal...

F. El lenguaje y la expresión musicales

<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas musicales en distintos formatos. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • Intención expresiva en las producciones musicales. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> • La escucha musical como disfrute. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Educación musical

La etapa de la Educación Infantil debe recoger y ampliar paulatinamente las primeras **vivencias musicales** del ámbito familiar, planteando situaciones donde intervengan la música y el movimiento y que permitan la exploración, la acción y la participación de los menores en el mundo sonoro.

La educación musical que presentamos en nuestra Propuesta didáctica **parte del interés** de los niños y niñas por los sonidos y por la música, y pretende desarrollar sus capacidades expresivas y comunicativas a través de la percepción auditiva, el canto, la expresión instrumental y el movimiento corporal. La melodía y la danza serán vehículos que el alumnado de estas edades utiliza para manifestar sus estados de ánimo, expresar sentimientos y despertar sensaciones diversas. De igual modo, **favorecen su sensibilidad estética y sus manifestaciones creativas.**

Por esta razón se favorecerán experiencias que ayuden a interiorizar algunos elementos de este lenguaje, en especial el ritmo, muy ligado al juego infantil, o diferentes cualidades del sonido. La intervención debe dirigirse a conseguir que sientan la música y desarrollen el placer por escucharla y producirla. Todo ello potenciará su valor como instrumento de apropiación cultural de tradiciones y formas de expresión propias de su comunidad. Se trata de **utilizar la música como herramienta educativa** capaz de promover objetivos educativos de carácter extramusical, dado que esta tiene una especial importancia en el desarrollo integral de la persona y que la educación en este ámbito debe ser la encargada de encauzar la sensibilidad del alumnado, así como de desarrollar sus capacidades tanto psíquicas como sociales.

Promueve el desarrollo sensorial, motor, afectivo, mental, intuitivo y creativo. Además, contribuye al perfeccionamiento del lenguaje, colabora en el correcto ordenamiento psicomotriz, desarrolla la imaginación, mejora las relaciones interpersonales entre los compañeros y, sin duda, les ayuda a conocer mejor el ambiente que les rodea.

La música en sí constituye un **elemento globalizador importantísimo para el aprendizaje.** Es algo más que cantar canciones. Supone una educación rítmica y auditiva, que desarrolla la creatividad y la expresión de sentimientos y emociones. La utilización del movimiento serviría como medio de expresión y sensibilización motriz, visual y auditiva. La educación musical sería una forma de conocer el propio cuerpo, de desarrollar el sentido rítmico, la armonía gestual y de fomentar las relaciones sociales y la creatividad. Hay que ampliar la capacidad natural que se tiene desde estas edades para expresarla y sentirla utilizando una metodología lúdica. Es importante crear en los pequeños el hábito de escucharla, comenzando por la audición de canciones sencillas y pasando a la escucha de instrumentos musicales o versiones instrumentales.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

• Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

H. El lenguaje y la expresión corporales

• Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Juegos de expresión corporal y dramática.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

I. Alfabetización digital. Herramientas digitales y tecnologías emergentes

• Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
• Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Proyecto digital

El proyecto digital *¡Mmm... Palomitas!* ofrece un conjunto de recursos educativos interactivos que refuerzan y complementan las posibilidades didácticas del método. En www.algaida.es, en la zona privada del profesorado, se ofrecen dos elementos principales: el **Libro digital** y el **Parque digital infantil**. Estos recursos permitirán realizar las fichas de manera interactiva favoreciendo la adquisición de habilidades y destrezas digitales, y también el repaso, el refuerzo y la ampliación de los saberes básicos o contenidos trabajados.

- **Libro digital**, en él podremos:
 - Escuchar los audiocuentos de las diferentes unidades.
 - Visionar los cuentos animados de las unidades.
 - Escuchar canciones y lotos sonoros.

<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<ul style="list-style-type: none"> Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico. Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.). Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas. 	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

La introducción a una lengua extranjera

La diversidad lingüística y cultural en el ámbito escolar, debido a fenómenos sociales, culturales, económicos, etc., ha hecho que se promueva la enseñanza de una lengua extranjera desde la Educación Infantil. Asimismo, es necesario desarrollar **actitudes positivas hacia la propia lengua y hacia la de los demás**, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras. Conocer otras lenguas se ha convertido en una necesidad y en una exigencia para poder integrarse de forma natural en una sociedad cada vez más diversa. En la introducción de una lengua extranjera debe valorarse el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en **contextos de comunicación conocidos**, fundamentalmente en las **rutinas habituales** del aula, despertando el interés de los niños y de las niñas por participar en intercambios orales en lengua extranjera.

Muchas investigaciones sobre la implantación de un idioma extranjero en las primeras edades han establecido entre los 4 y los 7 años la edad apropiada para iniciar el aprendizaje de una segunda lengua. Dado que el menor de 4-5 años está iniciándose en el aprendizaje de la lectura y escritura, la enseñanza de otra lengua debe ser exclusivamente oral y darse en condiciones similares a las que se dan cuando aprenden la suya propia.

Además, la enseñanza de un idioma extranjero en estas edades contribuye a que los menores empiecen a tomar conciencia de que en el mundo existen otras culturas, otros puntos de vista y otras costumbres. Este aprendizaje les ayuda a ser más comunicativos, tolerantes y respetuosos con la identidad cultural de los demás.

La enseñanza de esta lengua extranjera deberá realizarse bajo un enfoque globalizador y basado en el principio de aprendizaje significativo. El enfoque ha de ser comunicativo. Por ello, lo más importante es hablar, utilizar todos los recursos lingüísticos y extralingüísticos para hacernos comprender. Es un enfoque en el que se da máxima importancia a la interacción como medio y como objetivo final en el aprendizaje de la lengua. En esta etapa, lo esencial es que la oralidad sirva para transmitir y comunicar, al margen de la propia conciencia gramatical.

Se ofrecerá al alumnado oportunidades para pensar, para relacionarse de forma espontánea y para demostrar las habilidades comunicativas dentro de su marco escolar. Se trabajan las cuatro destrezas principales siguiendo las recomendaciones del Marco de Referencia Europeo:

- **Listening:** para familiarizarse con los sonidos de la lengua inglesa desde el principio.
- **Reading:** lectura y observación de imágenes, palabras y expresiones adaptadas al nivel de los pequeños de Educación Infantil.
- **Speaking:** estimular la expresión oral desde el primer momento con estructuras muy sencillas pero significativas, que ofrezcan confianza al alumnado.

- **Writing:** desarrollando habilidades como colorear, rodear, unir, relacionar, trazar, repasar... que permitirán, posteriormente, introducir la escritura también en una lengua extranjera.
- Se utilizarán recursos que favorezcan el desarrollo de las **destrezas orales**, las habilidades psicomotoras y sus aptitudes musicales. A través de la mímica, la dramatización y los gestos expresivos, a veces exagerados, los niños y niñas comprenderán con mayor facilidad el contenido que se les quiere transmitir, asimilarán el vocabulario, así como expresiones propias de la lengua extranjera que se está empleando. Poco a poco y de forma progresiva, irán copiando los gestos que les han resultado más divertidos y serán capaces de relacionarlos con los contenidos previamente aprendidos.
- Es necesario dotar de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar, evitando la división entre juego y trabajo, especialmente cuando nos intentamos comunicar con ellos en inglés.
- Con el **juego** favorecemos el lenguaje corporal, que adquiere un significado muy relevante cuando estamos aprendiendo a comunicarnos en un nuevo idioma. Acciones tan simples como contar, aplaudir o manifestar emociones pueden ser muy distintas en otros idiomas, y su aprendizaje facilita una actitud abierta a querer conocer una lengua extranjera.
- Para poder desarrollar estas destrezas es fundamental contar con apoyo visual, imprescindible en la enseñanza desde edades muy tempranas.
- En nuestra propuesta didáctica, para el aprendizaje de la lengua extranjera, se incluirán canciones en todas las unidades relacionadas con el vocabulario y con el centro de interés que se trabaje y numerosos recursos visuales y digitales para estimular el aprendizaje:
- Soportes diversos que contienen textos en inglés como cartulinas de imágenes y pictogramas, minitarjetas de imágenes para jugar, desplegable de números y figuras, láminas secuenciadas de los cuentos, desplegable de cumpleaños...
 - Canciones en inglés asociadas a cada una de las unidades didácticas, canciones de rutinas...
 - Audiciones de cuentos, lotos sonoros, vocabulario y expresiones en inglés.
 - Fichas para reforzar el vocabulario.
 - Fichas para trabajar vocabulario básico y expresiones adaptados a cada nivel.
 - Propuesta de actividades para cada una de las fichas mencionadas.
 - Contenidos digitales complementarios para aprender inglés y reforzar las destrezas lingüísticas.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos saberes básicos, podemos verlo en otro apartado de la Propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

6. Incorporación de los contenidos o aprendizajes de carácter transversal

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben servir de base para generar en el alumnado **un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas**. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren hábitos de trabajo, convivencia y respeto hacia el entorno y los demás, para el resto de la vida. Por ello, junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de **estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio**, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

En el conjunto de esa educación integral, existirán **aspectos** que no pertenecen a ningún área específica, o lo que es lo mismo, **se integran en todas** ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de **valores** como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la **inclusión de las personas con discapacidad**, así como la no discriminación por razón de discapacidad, fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de **convivencia democrática** y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La **prevención de la violencia de género**, así como de **cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia**.
- El **rechazo** a los comportamientos y contenidos sexistas y **estereotipos** que supongan **discriminación**.

Para ello, se propondrán **acciones** como:

- Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.
 - Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
 - Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
 - Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
 - Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
 - Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
 - Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
 - Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
 - Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
 - Fomentar la colaboración en las tareas de casa sin hacer distinción por razones de sexo.
 - Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Favorecer el **desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural** y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas. Crearles conciencia sobre el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra y cómo podemos contribuir a su mejora mediante el consumo responsable y sostenible.

Para ello propondremos **acciones** como:

- Realizar salidas fuera de la escuela para observar, valorar y respetar el medio natural.
- Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.

- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.
- Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
- Aprender juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Concienciarlos de que no todo lo que ofrece la publicidad es como lo presentan ni con lo que más nos divertimos.
- El desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** desde edades tempranas fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como **la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico**. Se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifique una idea, se haga responsable de su desarrollo, tome iniciativas y valore el resultado de lo realizado, para que vaya adquiriendo, poco a poco, mentalidad emprendedora.
Para ello, entre otras **acciones**, se deben:
 - Asignar pequeñas responsabilidades en clase.
 - Favorecer situaciones en las que tengan que tomar pequeñas decisiones.
 - Plantear pequeñas situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas.
 - Proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad...
- Potenciación de la **actividad física y la dieta equilibrada** como parte del comportamiento del alumnado. En este sentido, la adquisición de **hábitos de vida saludable** que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, serán básicos. Para ello se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma, lo que contribuirá muy positivamente tanto en su desarrollo cognitivo como psicomotor. En este aspecto la cooperación y corresponsabilidad de la familia será fundamental.
Para conseguirlo, entre otras **acciones**, podemos:
 - Fomentar el consumo de alimentos saludables en el desayuno y la merienda y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada.
 - Inculcar los beneficios del ejercicio físico.
 - Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
 - Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
 - Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo perciban como un hecho agradable.
 - Dar importancia al descanso.
 - Potenciar las actividades al aire libre.
- **Fomento y desarrollo de la educación emocional**, ya que, como bien dice Bisquerra: *“... un proceso educativo, continuo y permanente, debe potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la*

vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social”.

En este sentido en nuestra Propuesta didáctica se plantearán **acciones** como:

- La ruleta y dramatización de las emociones.
- Adivina la emoción.
- Mímica de las emociones.
- Cuentos emocionales.
- Canciones emocionales.
- Pintar las emociones.
- Diccionario (con imágenes) de las emociones.
- Yo soy tú (trabajar la empatía).
- Técnica de la tortuga.
- Fomento de la **educación y la seguridad vial**, incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con **actuaciones** adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, como:
 - Organizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
 - Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
 - Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
 - Realizar juegos con los colores del semáforo.
 - Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Desde nuestra Propuesta pedagógica se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de **formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas**. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para el desarrollo de estos aprendizajes transversales se ha concedido gran importancia a las **actividades grupales** como:

- **Diálogos en asamblea**, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico.
- **Realización de diferentes actividades en grupos de trabajo**. Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del **trabajo cooperativo** para lograr un fin común, convivir, compartir, etc.

Paralelamente desarrollaremos **actitudes de compañerismo**, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de utilización del diálogo como medio para resolver los conflictos, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. De igual modo, les educaremos a ser pequeños ciudadanos y ciudadanas digitales mediante aprendizajes sobre los beneficios y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El conjunto de todos estos aprendizajes se ha organizado para cada uno de los niveles del ciclo en **seis unidades**, cuyo desarrollo más concreto podemos ver en otro apartado de esta Propuesta pedagógica.

7. Metodología

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de **estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas** por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de **posibilitar el aprendizaje** del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el **desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal**.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje, actuará de forma globalizada como es característico en esta etapa y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, **se emplearán métodos** que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, **se ajusten al nivel competencial** inicial de este y tengan en cuenta la **atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo**.

La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje **significativas y emocionalmente positivas** y en la **experimentación y el juego**. Deberá llevarse a cabo en un ambiente de **afecto y confianza** para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por **garantizar** una **transición** positiva desde el entorno familiar al escolar o la continuidad entre ciclos y, posteriormente, con la Educación Primaria. Para ello, como hemos visto anteriormente, se **atenderá progresivamente a:**

- Las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje.
- El desarrollo afectivo.
- La gestión emocional.
- El movimiento y los hábitos de control corporal.
- Las pautas elementales de convivencia y relación social.
- El descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- La educación en valores.
- La educación para el consumo responsable y sostenible.
- La promoción y educación para la salud.

Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran **autonomía personal** y elaboren una **imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios**.

Se ha optado en todo momento por un modelo de **enseñanza activa**, considerando el aula como un foro de construcción de conocimiento donde los alumnos y alumnas son **protagonistas de su aprendizaje**, y el maestro o la maestra un **orientador** en esta tarea. Los procesos de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil permiten diferentes enfoques metodológicos, que posibilitan tomar decisiones para que la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo.

7.1. Principios metodológicos

7.1.1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo

Atender los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva globalizadora, conlleva entender dichos procesos desde un enfoque **natural y cercano** a lo que ocurre en la vida de los niños y niñas. Este enfoque orienta, impregna y condiciona el trabajo en la escuela infantil, tanto en lo que concierne a la **planificación de la intervención educativa** como al modo en que el alumnado debe acercarse a los conocimientos y destrezas para aprenderlos.

El enfoque globalizador permite que los pequeños aborden las experiencias de aprendizaje, **poniendo en juego de forma interrelacionada mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos...** Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite **establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados**. Este carácter globalizador no es incompatible con la conformación del currículo en áreas que constituyen un conjunto relacionado con los ámbitos más significativos del conocimiento, para cuyo desarrollo el profesorado debe propiciar actividades que contribuyan al desarrollo integral del alumnado creando un clima de seguridad y afecto. Atendiendo a este principio, **los saberes básicos se abordan de forma global, interrelacionando las tres áreas** o ámbitos de experiencia que forman el currículo.

En lo concerniente al proceso de aprendizaje, el enfoque globalizador guarda estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. El alumnado **aprende construyendo**, reinterpretando de manera compartida los conocimientos y saberes de la cultura en la que vive. Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas **relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo** aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente cuando los maestros y maestras hacen de **mediadores**, partiendo de los **conocimientos previos** y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus aprendizajes.

Otro de los requisitos para aprender significativamente es que el alumnado tenga una **disposición positiva hacia el aprendizaje**, esté motivado para aprender. Los aprendizajes deben **tener sentido** para ellos, **conectar** con sus intereses y **responder** a sus necesidades. En definitiva, el aprendizaje significativo supone un **proceso de construcción de significados** en el que el alumnado, con el concurso de sus experiencias y conocimientos previos y en interacción con las demás personas, atribuya significado a la parcela de la realidad objeto de su interés y a lo que sucede en su entorno. Aprender de forma significativa y con sentido permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta los siguientes **requisitos**:

- **Detectar** los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- **Plantear** situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que el alumnado plantee soluciones a cada situación.
- **Organizar** los aprendizajes de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. Trabajar aprendizajes que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los saberes abordados con anterioridad contribuyen a que sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

El alumnado manifiesta una gran curiosidad e interés por lo que ocurre a su alrededor, disfruta buscando explicación y sentido a todo lo que sucede. El conocimiento de las estructuras subyacentes a los hechos reales no es el resultado de una apropiación inmediata sino de un proceso de construcción continuo y progresivo. Ante problemas experimentales nuevos actúan como pequeños científicos, **formulando «teorías» que los desafían**. Por esta razón, ese conocimiento mantendrá su carácter instrumental al servicio de la interpretación e intervención en los hechos de la vida cotidiana. A medida que van creciendo se interesan por cuanto acontece en el mundo, no solo en su entorno más próximo. Consecuentemente, la escuela infantil debe **ofrecer experiencias, objetos de estudio, proyectos de trabajo, etc., tanto cercanos como alejados** de la vida de los niños y niñas, de tal forma que la entrada en la escuela suponga una ventana al mundo.

7.1.2. El juego como mediador en el proceso de aprendizaje

Para el alumnado, el juego le reporta **situaciones placenteras y divertidas**, carece de otra finalidad que no sea el propio juego, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y, muchas veces, está cargado de placer por el descubrimiento, la simulación y la fantasía necesarias para crear mundos donde todo es posible. Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico. A través de los juegos, niñas y niños **se aproximan al conocimiento** del medio que les rodea, **al pensamiento y a las emociones** propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación Infantil.

La **potencialidad educativa del juego** otorga a este un triple carácter:

- Puede ser tratado como objetivo educativo, porque ha de enseñarse a jugar.
- Son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos en los que el alumnado puede construir y adquirir saberes.
- Es un excelente recurso metodológico, pues a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

El papel de las personas adultas en el juego es crucial desde el primer momento, ya que han de aprovechar estas situaciones no solo para observar y conocer a los pequeños, sino para estimular este tipo de acciones por su enorme riqueza. Por ello, los maestros y maestras deberán **estimular todo tipo de juegos**: motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural.

Deben potenciarse los juegos infantiles reservando espacios, tiempos y recursos para su desarrollo. Especial mención merece la posibilidad de **jugar en espacios al aire libre**. El patio debe considerarse como un escenario lúdico privilegiado cuyo diseño, equipamiento, distribución de los espacios, etc., debe ser el adecuado a las necesidades de los niños y niñas de estas edades.

Se ha de potenciar, asimismo, el **juego autónomo**, tanto el **individual** como el realizado **en equipo**, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los pequeños entre sí y con los adultos. No hay que olvidar que la interacción con otros niños y niñas también se convierte en un importante **recurso metodológico** que les ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual.

7.1.3. Enfoque comunicativo

Como decíamos en el punto anterior la interacción es un importante recurso metodológico ya que el enfoque comunicativo subraya el significado en el aprendizaje, situando **los**

intercambios y las construcciones compartidas como elementos fundamentales en el aprendizaje. Es una forma de concebir y abordar la enseñanza y el aprendizaje de los distintos lenguajes que supone diseñar y/o aprovechar situaciones didácticas en las que sea significativo y real el uso y manejo de textos y mensajes variados procedentes de distintas áreas de la vida escolar, familiar o social, porque **el aprendizaje es un proceso cognitivo y una actividad social y cultural.**

Los aprendizajes no se fragmentan ni se escogen siguiendo una supuesta dificultad, sino que se tratan en contextos comunicativos y a través de propuestas con sentido para el alumnado. Por ello se deben potenciar la interacción y la colaboración en distintas situaciones, respetando y aprovechando las diferencias y los distintos ritmos de aprendizaje.

7.1.4. La actividad como elemento de aprendizaje

La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Por ello, en estas edades se deben planificar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado **repita acciones** que de **forma espontánea** le lleven a **descubrir** efectos de estas y a **anticipar** los efectos de las mismas. Por ejemplo, para el descubrimiento de sí mismo, se debe facilitar que utilicen todos sus sentidos y experimenten sensaciones diversas. Del mismo modo, el contacto personal facilitará el conocimiento de los demás. Por su parte, la interacción con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad desde una perspectiva física, lógica o de sus características.

Se entiende como actividad, cualquier tipo de **propuesta o situación que les invite a elaborar representaciones** de lo que pretenden hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarles a ser capaces de **obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar** sobre su propia actividad, **recordar** experiencias o **predecir** consecuencias. Así, los niños y niñas conocen el mundo que les rodea, estructuran su propio pensamiento, controlan y encauzan futuras experiencias y descubren sus emociones y sentimientos. En definitiva, **enriquecen sus aprendizajes.**

No todas las situaciones de aprendizaje son del mismo orden ni poseen la misma potencialidad educativa, por lo que las propuestas y actividades deben ser **variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos** del alumnado que integra el grupo. Según la intencionalidad educativa, el momento en que se presentan o el tipo de aprendizaje que se quiere generar, habría que proponer situaciones de distinto tipo. Por ejemplo, algunas tendrán por objeto la detección de los conocimientos previos e intereses infantiles, otras serán más bien de desarrollo de los aprendizajes y otras servirán para recapitular y sintetizar lo aprendido; en algunos casos serán sugeridas por el profesorado y en otros por el propio alumnado. Además, podrán ser realizadas en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas, individualmente, etc., en función del tipo de actividad o de la finalidad pretendida.

7.1.5. Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/experimentación y reflexión

En el mismo sentido que en el anterior punto, diremos que el alumnado ha de aprender haciendo, en un proceso que requiere **observación, manipulación, experimentación y reflexión.**

El alumnado siente curiosidad por todo lo que le rodea y tratará de comprender esa realidad, los objetos y seres que la forman, así como los resultados de sus acciones sobre ellas. En esta situación, la observación, la manipulación y la experimentación se convierten en algunos de los procedimientos básicos con los que cuenta para ir descubriendo y conociendo esa realidad. A través de estos procedimientos irá adquiriendo los primeros aprendizajes tanto de sí mismo como del mundo que le rodea. En esta etapa preoperatoria, con el acceso a la capacidad simbólica, la observación, la manipulación y la experimentación, a través del juego, serán unos de los ejes fundamentales del aprendizaje.

Por todo ello, desde nuestra propuesta pedagógica se les **facilitarán actividades y acciones** que les permitan manipular, explorar, experimentar y observar el entorno que les rodea y los efectos de su interacción con el mismo. Mediante la manipulación y la experimentación el niño trata de **comprobar por sí mismo** los efectos de su propia actuación sobre el medio. La experimentación será más rica si es directa y realizada por él mismo y si se produce un **intercambio verbal de los resultados** de las distintas experiencias, que provoquen reflexión y continuidad en el planteamiento de nuevos interrogantes. Por este motivo, los distintos **espacios y ambientes** del centro y el aula en Educación Infantil han de ser cuidadosamente **planificados y organizados** para responder a las necesidades del alumnado y estimular su interés por observar, explorar, relacionarse e investigar, lo que contribuirá de forma significativa al desarrollo de sus capacidades. De ahí la importancia de planificar múltiples tipos de situaciones de aprendizaje: las propias de las acciones de la vida cotidiana, los juegos, las salidas, las fiestas y celebraciones, además de otras más dirigidas. En definitiva, debe tenerse en cuenta que **todo lo que ocupa el tiempo escolar es educativo**, y así es como debe considerarse en su planificación.

Las salidas y el espacio extraescolar, en un modelo de escuela abierta y permeable al medio en el que se inserta, deben **formar parte de la planificación curricular**. Deben orientarse con relación a determinados fines y objetivos y conllevar unos aprendizajes globales y enriquecedores.

7.1.6. Motivación

Un principio metodológico muy ligado al aprender haciendo es la motivación. Es absolutamente necesario que el alumnado se sienta atraído hacia el aprendizaje. Es muy importante que **los objetivos, competencias, saberes o aprendizajes** a adquirir y **actividades** tengan un nivel adecuado que **respondan a sus intereses**, y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

El interés por aprender y por el aprendizaje en sí se puede **adquirir, mantener o aumentar** y puede ser **intrínseco o extrínseco**. Nuestra labor como docentes es propiciar que los niños y niñas se motiven hacia el aprendizaje, despertar su interés y la ilusión por lo que deben aprender.

Para lograr que el alumnado esté motivado, se proponen varios **tipos de estímulos**:

- Hacer actividades que nos gusten y expresar el placer por realizarlas (aspecto muy unido a la educación emocional). No debemos olvidar que constantemente les enseñamos a través de nuestro ejemplo.
- Proporcionar ambientes nuevos y variados en función de los aprendizajes que deban adquirir, teniendo en cuenta sus gustos, preferencias y aficiones.

- Fomentar actividades que les creen ilusión, sorpresa..., en las que el resultado del aprendizaje sea un descubrimiento para ellos.
- Facilitarles experiencias en las que se sientan con autonomía y puedan tomar decisiones: debatir, organizar, planificar, etc.
- Proponerles actividades abiertas en las que puedan mostrar sus características personales y sus fortalezas.
- Proporcionarles actividades experimentales, de investigación, creativas..., en las que posteriormente puedan explicar ante el grupo-clase el proceso seguido y lo que han descubierto.
- Reconocer de forma explícita sus logros y esfuerzos, haciéndoles sentir competentes.
- Lograr que todo el alumnado tenga éxito en las actividades propuestas, tanto individualmente como en grupo. Para ello, tendremos que adaptar las propuestas a las características de nuestro alumnado.

7.1.7. Socialización

El ámbito educativo es un espacio fundamental para el alumnado de estas edades ya que les ayuda a **ampliar sus relaciones** con otras personas, especialmente de su misma edad o similar. Además, complementa el ámbito familiar en la tarea educativa, proporcionándoles nuevas y abundantes experiencias para su desarrollo integral. En este contexto, el alumnado encuentra:

- Un ambiente que favorece la interacción del niño con sus iguales y con los adultos y que potencia su crecimiento social, afectivo e intelectual.
- Seguridad, bienestar, afecto y aprendizaje para la convivencia y la resolución de conflictos, aspectos fundamentales para la socialización más allá del ámbito familiar.
- El juego, como recurso motivador de primer orden, que potencia vínculos, conocimiento de normas y aprendizajes cognitivos, lingüísticos y psicomotores, que contribuyen muy significativamente a su formación integral.
- Un enorme potencial y una gran riqueza de actividades estimulantes y variadas que facilitan su crecimiento personal y social.

Desde el punto de vista social, podemos decir que los niños y niñas atraviesan un **período egocéntrico**, pero el ámbito educativo le irá ampliando progresivamente el círculo de sus relaciones personales. Esto les ayudará a superar dicho egocentrismo. En este sentido, se propondrán gran cantidad de **actividades de grupo y actividades compartidas** en las que el alumnado aprenderá comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a **relacionarse** con los demás. Además, se favorecerá su autonomía y su independencia. Por ello, diremos que la socialización, como elemento formativo y metodológico, debe potenciarse sistemáticamente en el ámbito escolar.

La socialización en la Educación Infantil permite **ir adaptándose de manera natural** a la **diversidad cultural** que pueda existir en el centro o en el aula. La educación intercultural en estas edades está **libre de prejuicios**, y debe basarse en valores como **el respeto, la empatía, la igualdad, la justicia**, etc. Si fomentamos estos valores desde edades tempranas, ayudaremos a una visión más positiva, en la que la diversidad de culturas sea una riqueza y en la que lo natural sea el **valor por las personas y el respeto a las diferencias**, sean del tipo que sean.

7.1.8. El trabajo cooperativo: técnicas y estrategias

El aprendizaje requiere la participación directa y activa del alumnado, pero del mismo modo que un grupo de alpinistas alcanza mejor sus metas trabajando en equipo, el

alumnado escalará más fácilmente las cimas del aprendizaje si trabaja de forma cooperativa.

Proporcionar actividades y tareas que impliquen **cooperación**, o, lo que es lo mismo, una **mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento** permitirán al alumnado aprender más y mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un **conflicto cognitivo** que conlleva no solo **aprender cosas nuevas** de los demás, sino también rectificar, consolidar y **reafirmar los aprendizajes ya alcanzados**.

Tras la revisión y el análisis de diversos estudios e investigaciones sobre la adopción e implementación en el aula de estructuras o técnicas de aprendizaje cooperativo observamos que este aporta, entre otras, las siguientes **ventajas**:

- Permite adecuar los aprendizajes a la situación del alumnado.
- Contribuye al desarrollo cognitivo acelerado gracias a las interacciones entre el alumnado.
- Potencia el desarrollo de valores y actitudes personales y sociales como el autoconcepto, la autoestima, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y el respeto a los demás, fomentando la inclusión, el desarrollo social y la mejora de la convivencia.
- Mejora la motivación hacia el aprendizaje escolar.
- Facilita el aprendizaje en contextos de gran diversidad.
- Implica al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Mejora el rendimiento escolar.
- Contribuye al desarrollo del pensamiento crítico.
- Incrementa el sentido de la responsabilidad tanto individual como colectiva: sin «tu» participación no conseguimos «nuestros» objetivos.
- Da respuesta a la diversidad del alumnado del grupo-clase. La interacción permite y facilita una atención a «todo el alumnado» en sus posibles dificultades y necesidades.
- Favorece un clima general del grupo y actitudes más activas en el aprendizaje.
- Desarrolla las capacidades como la comunicación o la cooperación.
- Mejora el rendimiento escolar de todo el alumnado. Cuando el alumnado salva las barreras del individualismo y la competitividad y se implica en un aprendizaje más cooperativo e inclusivo, se convierte en un estímulo para el éxito ya que todos los esfuerzos son valorados.

El aprendizaje cooperativo se vale de distintas estrategias que llevamos a cabo a la hora de enfrentarnos a una situación de aprendizaje. La utilización de una u otra y sus distintas combinaciones dependen, entre otras razones, del objetivo que tengamos que alcanzar en cada propuesta.

A través del aprendizaje cooperativo **evitamos que los niños y niñas sean los sujetos pacientes**, en una ecuación que no tiene en cuenta las necesidades específicas de cada alumno. Debemos tener en cuenta las ventajas de utilizar una **educación activa** en la que **tanto el profesorado como el alumnado tomen parte**. Sobre todo, considerando que el objetivo último de la educación es formar a ciudadanos y ciudadanas capaces de relacionarse en la sociedad, y que esto no ocurre si no nos apoyamos en los demás, les ayudamos y avanzamos juntos.

Técnicas de trabajo cooperativo:

- **Proyecto conjunto:** deben realizar una actividad por grupos en la que cada miembro tiene una responsabilidad específica. Es decir, si se trata de una actividad plástica, se repartirán el trabajo de forma que cada miembro tenga un rol específico.
- **Gemelos de rutinas:** se agrupan por parejas para realizar algunas actividades relacionadas con las rutinas diarias: ponerse el babi, tomar el desayuno, calzarse...

Primero, cada uno intenta hacer la actividad de forma individual y, si le cuesta trabajo o no lo consigue, pide ayuda al otro miembro de la pareja.

- **Folio giratorio:** se suele utilizar para generar y constatar ideas, además de para buscar soluciones a problemas. Cada niño dispone de una parte de la tarea, que debe resolver de forma individual en un tiempo determinado. Cuando este tiempo pase, debe entregar su ficha al compañero o compañera de la derecha para que complete o corrija lo que considerara oportuno. De esta forma, todos aportan sus conocimientos para resolver la actividad.
- **Dramatización cooperativa:** el maestro o maestra propone realizar una dramatización por parejas, tríos o pequeños grupos y asigna los personajes. Cada niño y niña tendrán que preparar la dramatización en colaboración con componentes de otros grupos que representen el mismo personaje que él o ella.
- **Sé mi profe:** se trata de que el niño o niña que tenga dificultad en la realización de alguna actividad o tarea solicite la ayuda de otro compañero.
- **Cabezas juntas numeradas:** agrupados de 4 en 4, deben resolver la actividad propuesta. Primero lo hacen de forma individual y, después, realizan una puesta en común y acuerdan conjuntamente una respuesta.
- **Cabezas pensantes:** cada alumno y alumna (agrupados por parejas, tríos o pequeños grupos) aportan sus conocimientos o ideas sobre un tema determinado o sobre la actividad que deben resolver.

7.1.9. Procesos de construcción del pensamiento

En la Educación Infantil debemos contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo un proceso de enseñanza en el que se ayude a los niños y niñas a construir su propio pensamiento. Estamos hablando, en definitiva, de **aprender a pensar:** conocer los mecanismos de organización mental que utilizamos a la hora de obtener la información, procesarla y analizarla y, finalmente, evaluarla o valorarla. Hay que enseñarles a pensar y a aprender con el objetivo de **optimizar el rendimiento** y alcanzar un mayor grado de **madurez y autonomía**. Para ello, es fundamental convertir el aula en un lugar donde el alumnado pueda explorar, observar, buscar información, escuchar, comparar, clasificar, elegir, tomar decisiones, asumir consecuencias, reflexionar, etc., dentro de un clima afectivo adecuado.

Son numerosas las distintas **estrategias** que llevamos a cabo a la hora de **enfrentarnos a una situación de aprendizaje**. La utilización de una u otra y sus distintas combinaciones dependen, entre otras razones, del objetivo que tengamos que alcanzar en cada proceso cognitivo. Nos estamos refiriendo, de nuevo, a aprender a pensar: conocer los mecanismos de organización mental que utilizamos a la hora de obtener la información, procesarla y analizarla y, finalmente, evaluarla o valorarla.

Existen distintas **estrategias orientadas a la obtención y comprensión de la información** recibida. Entre ellas hay algunas basadas en la estructuración y **organización por categorías** de la información, de manera que el pensamiento quede más o menos ordenado y sea más o menos fácil entender los diferentes niveles o jerarquías. También hay estrategias que **priorizan las relaciones entre las ideas**, y otras estrategias que **comparan las similitudes y diferencias** entre los conceptos, sin olvidar aquellas que **ordenan hechos y eventos en el tiempo**.

También es posible enfrentarse al análisis y la interpretación de la información haciendo uso de **varias estrategias**, como puede ser la transferencia de una idea a otros contextos para entenderla mejor, o el **uso de la intuición, la deducción y las conjeturas** como mecanismo **para argumentar y razonar** distintas cuestiones. Otras estrategias como las

lluvias de ideas o los intercambios de información en los que participan varios sujetos pueden resultar útiles y beneficiosas para los distintos integrantes de un equipo, puesto que las aportaciones de unos enriquecen al resto y viceversa. Finalmente, existen **estrategias con objetivos muy específicos**, como aquellas que funcionan haciendo preguntas concretas y bien formuladas sobre un concepto y su contexto (¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?...).

En la última fase del aprendizaje, en la que hacemos una valoración de lo que hemos aprendido, son útiles aquellas **estrategias que sirven para organizar nuestras argumentaciones** y las que permiten **establecer relaciones** entre un problema y sus posibles causas. También hay estrategias basadas en la revisión punto por punto de los conceptos aprendidos, y otras que utilizamos para emitir informes sobre lo que se ha trabajado. Por último, son muy importantes las **estrategias que nos permiten evaluar nuestros logros y entender la utilidad del aprendizaje**.

Para desarrollar esta «construcción del pensamiento» los maestros y maestras debemos contar con una serie de recursos con el fin de dotar a los pequeños de herramientas que estimulen, que generen curiosidad, que despierten el deseo por aprender, por descubrir y, además, desarrollen su autoestima.

Todos los niños y niñas utilizan diferentes estrategias cuando aprenden, aunque no siempre son efectivas. Por ello, es necesario que se enseñen desde las primeras edades para que, poco a poco, puedan ir transfiriéndolas a otros contextos.

En nuestra Propuesta pedagógica **se favorece el proceso de construcción del pensamiento** mediante recursos (impresos, audiovisuales, manipulativos...), tareas y actividades que ponen en juego todo tipo de estrategias:

- **Comprensión de la información:** en todas las unidades se incluyen recursos variados para que el alumnado asimile y comprenda la información que le ofrece. Un mismo contenido se puede abordar mediante la realización de fichas, con soportes visuales, juegos interactivos, trabajos cooperativos, canciones, vídeos, etc.
- **Interpretación de la información:** en las Propuestas didácticas y en las unidades se formulan continuamente preguntas abiertas para que el alumnado reflexione, imagine, piense, compare, interprete, transfiera información... La información que se ofrece en el reverso de algunas fichas activa el pensamiento mediante preguntas que movilizan su capacidad para contrastar su realidad con la del pasado, con la de otras culturas, otros lugares del mundo... Además, se incluyen propuestas de actividades en asamblea que favorecen llevar a cabo técnicas de pensamiento como “lluvia de ideas”, “torbellino de ideas o palabras”, “análisis asociativos”...
- **Desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos:** se ofrecen actividades y recursos para desarrollar la atención, la observación, la percepción, la memoria, el razonamiento... Por ello, los niños y niñas van, poco a poco, siendo conscientes de lo que demanda cada actividad o tarea, de sus posibilidades y limitaciones, de su efectividad, de las exigencias que se requiere en cada momento, de los resultados obtenidos, etc.
- **Control de lo que se va aprendiendo:** se ofrecen registros de autoevaluación que permiten al alumnado tomar conciencia de su propia evolución.

Todas estas propuestas han sido elaboradas, entre otros objetivos, para estimular a los niños y niñas a pensar por sí mismos, ofreciendo tareas y actividades muy variadas que les otorgan protagonismo y responsabilidad, y promueven el desarrollo de actitudes reflexivas y críticas. Además, fomentan la curiosidad, la exploración, el diálogo, la investigación y las habilidades del pensamiento para que las apliquen en todos los aprendizajes que se proponen y las hagan extensibles a los diferentes contextos en los que desenvuelven: escuela, familia, entorno próximo...

7.2. Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos

En Educación Infantil debemos considerar el **ambiente** como un **entramado** tanto **físico** –materiales, espacio, tiempo–, como **cultural** –hábitos, normas, valores– y **afectivo-social** –relaciones e interacciones entre niños, familias y profesionales– que tiene lugar en la escuela. Entre estos elementos se producen relaciones sistémicas, repercutiendo las modificaciones de cada uno de ellos en los demás y en la totalidad. La configuración del ambiente es uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción del alumnado, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa. Cuando entramos en un lugar desconocido, percibimos informaciones que nos hacen sentir cercanía o distancia, accesibilidad o rechazo, seguridad o incertidumbre, libertad o control, etc., no solo por los mensajes orales que recibimos, sino por cómo está organizado el espacio, los muebles o materiales, las informaciones que hay en las paredes, etc. El ambiente de la escuela infantil, donde se vive y con el que se interactúa, **envía constantemente mensajes al alumnado y a las personas adultas**. El profesorado ha de cuestionarse de manera permanente qué entorno físico, afectivo y relacional ofrece y si este es coherente con su planteamiento educativo.

En este sentido, los profesionales de la Educación Infantil toman numerosas decisiones respecto al ambiente que ofrecen y tienen la responsabilidad de responder a una reflexión e investigación sobre las características y la manera peculiar de crecer y aprender de los más pequeños. Al asumir esta responsabilidad, el equipo educativo ha de ser coherente y **dar respuesta a los intereses y necesidades** de los tres protagonistas implicados en la tarea educativa: **alumnado, familias y profesionales**.

El ambiente de la escuela ha de configurarse de modo que todos sus integrantes sientan que están en un **lugar que les pertenece**. La entrada a la escuela infantil puede ser un ejemplo, un lugar **acogedor** que invite a entrar; manifieste facilidad en el acceso; que pueda ser utilizado por las familias para sentarse, esperar, charlar o recoger las informaciones generales de la escuela. Un lugar para **poder compartir e informar** a todas las familias de los diferentes proyectos que los grupos realizan. **Todos los espacios de la escuela deben considerarse potencialmente educativos**.

Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, tanto interiores como exteriores. Deben ser considerados como **escenarios de acción-interacción-comunicación**. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades de movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, aprendizaje compartido, comunicación, etc. Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, sino que **deben utilizarse los distintos espacios** con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño...) **de manera que se complementen sus funciones**. Los espacios no solo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la **distribución del mobiliario, materiales y objetos**, ya que, en función de su distribución, pueden generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos, al tiempo que el alumnado puede ir construyendo una imagen ordenada del mundo que le rodea.

El ambiente debe **transmitir seguridad física y emocional** para el alumnado teniendo en cuenta que es un ser activo, con una gran capacidad de acción e interacción. La seguridad que la escuela debe ofrecer está relacionada con la necesaria articulación entre la vida grupal que se genera en la escuela y el respeto a cada uno, como sujeto único e

individual lleno de potencialidades, donde las diferencias y las peculiaridades propias han de ser reconocidas. Los profesionales deben **personalizar los espacios**, tanto colectivos como individuales, con referencias cercanas y vinculadas a su mundo cotidiano y familiar. Los espacios compartidos (pasillos, entradas o la propia aula), han de recoger los procesos de trabajo que niños y niñas están viviendo, a través de las producciones realizadas, imágenes... que permitan reconocer su identidad y singularidad.

La variedad de actividades educativas que pueden realizarse aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una **oferta diversificada y flexible**, tanto en lo que concierne a los **agrupamientos** en las aulas –actividad individual, de pequeño grupo, de gran grupo–, como en lo referido a los tipos de actividad. Así, el aula debe organizarse en **zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones**: para el encuentro grupal (asamblea), de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas. Ello contribuirá al desarrollo de la autonomía infantil, ya que al existir diferentes posibilidades podrán elegir la que más se adecúa a sus intereses y deseos o a las características de la actividad que vayan a realizar.

El **espacio exterior** tiene una especial importancia por su **potencial educativo**. Es un escenario privilegiado de crecimiento y aprendizaje para niños y niñas, y de observación para sus educadores.

Es fundamental que los espacios en la escuela infantil sean armónicos y que, en su diseño y decoración, se cuide especialmente la estética incorporando formas, colores y elementos del entorno natural. La **ambientación** generada debe convertirse en un estímulo para el crecimiento y el aprendizaje y ayudar a desarrollar la sensibilidad estética, artística y creativa, siendo **un elemento más en el proceso de aprendizaje**.

7.3. Distribución del tiempo escolar

La organización del tiempo escolar va más allá de la elaboración de horarios o la temporalización de las actividades. El tiempo ha de ser entendido como elemento que contribuye al proceso de construcción personal del alumnado, que debe contar con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con sus compañeros y compañeras o con las personas adultas. Pero no debemos olvidar que cada niño o niña ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos y características individuales. En consecuencia, el tiempo ha de **organizarse de manera flexible y natural**, adaptado al alumnado y a su evolución personal en cuanto a la realización de las actividades o adquisición de destrezas.

En esta distribución del tiempo es importante **propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros del centro** por lo que se han de diseñar momentos para que contemplen: entradas por la mañana, tiempos compartidos en los espacios exteriores, actividades conjuntas de grupos, visitas de pequeños grupos a otra aula, fiestas, etc. Del mismo modo es importante establecer un **marco estable en los tiempos diarios que facilite la interiorización de ritmos**, les aporte seguridad y estabilidad, de forma que encuentren un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: comunicación, actividad, interacción, alimentación, juego, autonomía, higiene, reposo...

Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario **equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde el alumnado pueda organizar libremente su actividad**, dando oportunidad para iniciar-desarrollar-finalizar sus juegos. Esto permitirá a los maestros y maestras observar y orientar al alumnado a partir de sus ritmos y necesidades personales y buscar el **equilibrio** entre los tiempos de acciones grupales y los tiempos de acciones individuales.

Si tenemos en cuenta que se aprende en cualquier momento y situación, al organizar los tiempos diarios no estableceremos diferencias ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio. **Toda la estancia** del alumnado en el centro **debe ser considerada como tiempo educativo**.

Especialmente importante será la adquisición, asimilación y aprendizaje de los hábitos, mediante **rutinas**. Estas rutinas constituyen situaciones de aprendizaje que los niños y niñas realizan diariamente, de forma estable y permanente. La inculcación de hábitos ayuda al alumnado en su desarrollo moral, afectivo y social, y le facilita el aprendizaje de diversas acciones en la vida diaria. Como en cualquier aprendizaje, resulta necesario **fixar pautas metodológicas** que contribuyan a organizar y a seguir siempre el mismo orden en las actividades. Además, el maestro o maestra debe mencionar claramente y con cierta frecuencia el nombre de la rutina a trabajar. De este modo, el alumnado se sentirá seguro y alcanzará grandes cotas de **autonomía y equilibrio personal**. Por ello, debemos considerar las rutinas como puros aprendizajes que contribuyen a una mejora de la capacidad cognitiva del alumnado, que debe aprender en el seno del aula y la familia.

En esta etapa, los pequeños **adquieren hábitos** de salud, higiene, orden, nutrición, seguridad y prevención que contribuyen a la progresiva autonomía, al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana.

De manera especial, la escuela infantil asume uno de sus principales retos en la **acogida y paulatina adaptación de sus nuevos miembros**, así como el **reencuentro** que implica el comienzo de un nuevo curso para los que ya pertenecían al centro. En estos primeros momentos del curso, destacamos la importancia del proceso que, niños o niñas y sus familias, han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda la escuela. **Esta separación** que experimentarán la familia y el alumnado y el modo en que se resuelva **puede condicionar** el carácter de las relaciones con la escuela. Así mismo, será básico para el proceso de socialización del niño o la niña, incidiendo en su actitud hacia los procesos de aprendizaje y afectando, en consecuencia, al grado de tolerancia a las frustraciones inherentes a todo proceso de crecimiento. **El conflicto de la separación lo es también para las familias**, cuyo proceso de adaptación es simultáneo al del su hijo o hija. La familia ha de comenzar a establecer una necesaria relación de confianza y comunicación con el tutor o tutora. Sus vivencias, así como el nivel de entendimiento y de contención respecto a **sus propias ansiedades y dificultades, van a influir** de forma decisiva **en la adaptación del menor**. De ahí la importancia de planificar muy adecuadamente el llamado **“período de adaptación”**.

También será necesario a su vez realizar una **planificación del tiempo desde una perspectiva más global** del curso escolar en la que queden establecidos los objetivos y fines a conseguir, momentos y espacios colectivos, vivencias especiales, etc. No obstante, los cambios que se producen o las situaciones no esperadas que se puedan presentar hacen necesario pensar en las modificaciones de espacios, tiempos y materiales a establecer a lo largo del curso.

7.4. Selección y distribución de recursos didácticos y materiales

Si entendemos los materiales didáctico-educativos como aquellos elementos y objetos con los que los niños y las niñas interactúan y generan aprendizajes, su **selección** ha de ser una **decisión planificada**. Más aún en estas edades en la que la diferenciación entre material de juego y material educativo no tiene sentido. El material es un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social. Hemos observado en numerosas ocasiones el fuerte contenido

afectivo que depositan niños y niñas en algunos materiales, convirtiéndose en soporte de relación con otros o con el entorno más próximo. **El valor del material reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcione**, de acuerdo con la intencionalidad educativa y con los objetivos que previamente se hayan definido.

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se deberán tener en cuenta algunos **criterios**:

- Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas.
- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diversos intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Serán también, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana, útiles, herramientas... que, bajo supervisión de personas adultas, podrán ser utilizados.

Conviene recordar el **papel compensador** de la escuela infantil, ya que no todos los niños tienen acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos por el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Consecuentemente, el centro debe ofrecer oportunidades para la experimentación con instrumentos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, tableta, pizarra digital, periféricos, etc.), libros y soportes impresos (especial consideración merece la literatura infantil), y otros útiles y recursos como pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas y lupas. El uso de estos materiales en situaciones educativas planificadas como la lectura conjunta de cuentos, la realización de obras plásticas libres o de obras reconocidas, etc., la búsqueda de información en libros o con ayuda del ordenador o de otros dispositivos (recursos multimedia e Internet), el acompañamiento en actividades de exploración y experimentación con objetos aproximarán al alumnado a estos medios, ayudándole a encontrar significados, muchos de ellos social y culturalmente construidos.

La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la **independencia** de los niños y niñas. Se colocarán en **lugares accesibles** de manera que puedan ser vistos y utilizados de forma autónoma, permitiendo la realización de actividades de modo descentralizado. Deben **disponerse ordenadamente** de manera que se pueda conocer su ubicación, facilitar su colocación posterior y favorecer la creación de **hábitos de orden**.

La **recuperación, reutilización y el reciclaje de materiales** deben ser una pauta en el ámbito escolar. Así, ayudaremos a descubrir nuevas posibilidades de uso y a reducir el consumismo imperante, aprendizaje fundamental para el desarrollo sostenible. Ha de tenerse en cuenta, pues, la **cantidad y variedad** adecuada de materiales. Será tarea del profesorado que ejerza la tutoría, junto con los demás profesionales de la escuela, analizar, cuestionar y vigilar que los materiales y objetos que ofrecemos cumplan estas condiciones, renovando e introduciendo las modificaciones que sean aconsejables en cada momento.

Maestros y maestras **deben contar con materiales que apoyen su tarea**: bibliográficos, audiovisuales, informativos, etc., que podrán ser utilizados paralelamente por las familias siempre que resulte conveniente. De especial interés serán aquellos de **diseño y elaboración propia**, que ayudarán al equipo educativo a desarrollar el currículo de forma no estandarizada, sino ajustándose al contexto y a las necesidades del alumnado al que va dirigido.

En una sociedad tan digitalizada como la actual, el ámbito educativo debe integrar esta digitalización desde edades muy tempranas. El ordenador y otras **tecnologías** junto a **Internet** son un medio que **enriquecen el contexto de aprendizaje**, ya que hace que el proceso de enseñanza sea más motivador. Asimismo, posibilitan el aprendizaje por descubrimiento, favorecen el trabajo en grupo y el desarrollo de la curiosidad. Además, la realidad virtual que proporcionan estas tecnologías potencia las capacidades creativas y las posibilidades de aprendizaje del alumnado.

8. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Se entiende por atención a la diversidad y atención a las diferencias individuales, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la **mejor respuesta a las necesidades y diferencias** de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno **inclusivo**, ofreciendo **oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios**.

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa en esta etapa. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado **adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilos cognitivos** de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado. Para ello se establecerán procedimientos que permitan la **detección temprana de las dificultades** que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz.

Atender a la diversidad supone reconocer que **cada niño o niña es una persona única e irreplicable**, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto supone que **la escuela debe ofrecer respuestas adecuadas a cada niño o niña**. Es necesario que el tutor o tutora, considerando y respetando las diferencias personales planifique su trabajo de **forma abierta, diversa, flexible y positiva**, para que, al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motóricas, expresión, simbólicas, etc. En consecuencia, deberían potenciarse **actividades diversificadas**, de ejecución colectiva adaptada a los distintos ritmos del alumnado, con resultados abiertos y variados, que puedan dar cabida a todo el grupo-clase.

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de **favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos** los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. En este sentido, es necesario **plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje** y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de cada cual. De igual modo **se valorarán** preferentemente **los logros** y progresos **evitando atribuir etiquetas, calificativos** y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan cualquier tipo de **diferencia o necesidad**, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible. Es importante **la detección y atención temprana** de sus necesidades, por ello, maestros y maestras se coordinarán con otros profesionales, además de favorecer un ambiente

especialmente afectivo. Se deberán utilizar con ellos los recursos más adecuados para optimizar su desarrollo, siempre **prestando** tanta **atención a los resultados** como a **los procesos** que los originan.

La atención a la diversidad afecta también al tratamiento que se otorgue a las ideas, conjeturas, hipótesis o conocimientos que niñas y niños tengan sobre un determinado objeto de conocimiento. Partir de los conocimientos previos de niños y niñas implica situarse en las ideas que los niños tienen para desde allí, ayudando, mediando, compartiendo interpretaciones, hacer que todos avancen en ese objeto de estudio. Ofrecer **diversas propuestas**, dialogar con ellos y organizarlos en **distintos tipos de agrupamientos**: grupo grande, pequeño grupo, parejas, tríos, o individualmente facilita la detección de las ideas previas, permitiendo **respetar el nivel de los conocimientos** de los niños y niñas, así como **proponerles situaciones que les supongan conflictos cognitivos, emocionales, relacionales, etc.**, haciendo que sus esquemas tiendan a reequilibrarse y sean sustituidos por otras ideas más elaboradas o complejas. Así tendrán la oportunidad de progresar con la ayuda de su tutor o tutora.

8.1. Medidas generales y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado

Para hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Infantil, habrá que desarrollar **las medidas de atención a la diversidad**, tanto **organizativas** como **curriculares** que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado.

Las **medidas de carácter general** tienen como finalidad **dar respuesta** a las diferencias **en competencia curricular**, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están **destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave** de la etapa por todo el alumnado. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo maestro o maestra dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje.
- c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- d) Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de carácter ordinario, para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando elementos del currículo, sin que haya cambios significativos en los mismos. Tendrá acceso a ellos cualquier alumno o alumna en el momento que lo requiera y se aplicarán tan pronto como se detecte la necesidad de su implementación.

Entre estos programas, podemos poner en marcha: **programas de refuerzo del aprendizaje**, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, y **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un **enriquecimiento de los saberes básicos sin modificación de los criterios de evaluación** establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el

desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

Entenderemos por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** aquel que requiera una **atención educativa diferente a la ordinaria** para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje: TDAH, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, etc.

Entenderemos por **alumnado que presenta necesidades educativas especiales**, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados **apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta**.

Se consideran **medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales** todas aquellas **propuestas y modificaciones en los elementos organizativos** y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que **pueden implicar**, entre otras:

- a) Los **programas de adaptación curricular**: requieren la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, entre las que se encuentran:
 - Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Adaptaciones curriculares significativas.
 - Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b) La **intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario**: apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje; personal complementario u otro personal, etc. Excepcionalmente y puntualmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- c) La **escolarización** del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios **durante un año más**, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa o bien favorezca su integración socioeducativa.
- d) La **flexibilización** temporal para el desarrollo curricular, para el alumnado con altas capacidades.
- e) En caso excepcionales y debido a enfermedades u hospitalización, se pueden adoptar otras medidas que precisarán de una estrecha colaboración y seguimiento de los profesionales de los centros educativos como pueden ser la **atención domiciliaria u hospitalaria**.

9. Procedimientos de evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite **conocer y valorar los diversos aspectos del proceso educativo**. En esta etapa educativa, la evaluación presenta las siguientes **características**:

- **Continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de **detectar** las dificultades en el momento en que se produzcan, **averiguar** sus causas y, en consecuencia, **adoptar** las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, **proporciona información** constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un **elemento inseparable de la práctica educativa**, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá **al tutor o la tutora**, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún niño o niña en particular. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas **estrategias y técnicas**. Entre ellas, destacan preferentemente la **observación** continua y sistemática del alumnado, las **producciones** que realice y las **entrevistas** con la familia.

En la evaluación, se pueden considerar diferentes **momentos**:

1. **Evaluación inicial:** se realizará por el equipo docente del alumnado durante al inicio del curso escolar. Tendrá en cuenta:
 - La información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.
 - El análisis de los informes personales del ciclo anterior, en el caso de que hubiese estado escolarizado.
 - Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Estos datos se obtendrán mediante la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información.

Esta evaluación inicial **será el punto de referencia del equipo** de profesionales que intervenga en el grupo para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se **adoptarán las medidas pertinentes** de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con **actividades para activar** en los niños y niñas los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aspectos fundamentales que deberían dominar hasta el momento. De igual modo, se deben proponer actividades suficientes que nos permitan **conocer** realmente **las destrezas y conocimientos** que poseen, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características, tanto de grupo como individuales.

2. **Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el **progreso general** del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración el **grado de adquisición de las competencias**

específicas y sus respectivos **criterios de evaluación**. Como dijimos al principio, el currículo para la Educación Infantil está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de cada área. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, porque facilitan la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

Cuando este **progreso no sea el adecuado**, se **establecerán medidas** con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Las medidas que se adopten estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La **evaluación de los aprendizajes** del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de **instrumentos de evaluación** variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

- 3. Evaluación final o sumativa:** se realiza **al término** de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la **conclusión o suma del proceso de evaluación continua**, que valorará el proceso global de cada alumno. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los **aprendizajes realizados**, en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que estos han contribuido a la **adquisición de las competencias específicas**.

9.1.2. Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- Las **competencias específicas del área**, que establecen el nivel de desempeño esperado.
- Los **criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

9.1.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son uno de los referentes básicos para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. En nuestro proceso de evaluación, partiremos de ellos como elementos fundamentales para la evaluación del alumnado. Los criterios de evaluación se asocian a las competencias específicas establecidas para cada una de las áreas, y se concretan en las **unidades de programación** establecidas para cada curso. Además, en estas unidades de programación se muestran las **evidencias**, que son las actividades o tareas en las que se puede observar cuál es su **nivel de logro**.

9.1.4. ¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula, coordinados por el tutor o tutora. Para llevar a cabo la

evaluación se utilizarán diferentes **procedimientos, técnicas e instrumentos** ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los **procedimientos** de evaluación indican **cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información**. Es decir, determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas:**
 - **Las técnicas de observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada niño o niña y de su maduración personal: evaluarán su implicación en el nivel de logro de las competencias específicas de cada una de las áreas a través de lo que nos indican los criterios de evaluación asociados a las mismas.
 - **Las técnicas de medición**, a través de las producciones del alumnado y sus intervenciones en clase.
 - **Las técnicas de autoevaluación:** favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo, etc.
- **Instrumentos:** se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a las situaciones de aprendizaje o a los criterios de evaluación. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
 - **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:**
 - **Registros o escalas** para valorar las intervenciones y la participación de los niños y niñas.
 - **Rúbricas:** contribuyen a comprobar el nivel de logro o los niveles de desempeño ante determinadas habilidades relacionadas con cada área, asociadas a las competencias.
 - **Para la autoevaluación del alumnado:** serán reflexiones que debe hacerse el alumnado acerca de lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido. Progresivamente será capaz de gestionar sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. Además, podrá constatar cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. Es importante en este sentido planificar un tiempo diario para esta metacognición. Destaca el **portfolio**.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y, como consecuencia, el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

9.2. Evaluación de la Propuesta didáctica y de la práctica docente

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento y lo aplicado posteriormente en el aula, para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en los aprendizajes y competencias adquiridos por el alumnado. Se trata de una **práctica reflexiva por parte del profesorado**, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula. Esta **autoevaluación** docente, e incluso **coevaluación**, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las

diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de **instrumentos** que faciliten la **reflexión** no solo **cuantitativa**, sino **cualitativa** basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se hará un análisis proactivo para poder mejorar los procedimientos llevados a cabo, de manera que se garanticen aprendizajes de éxito en el alumnado. Un **diario** o un **anecdotario** son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. También existen «**escalas de observación**» y «**listas de cotejo**», que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los **criterios** sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones y los **instrumentos** para evaluar cada uno de ellos:

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia **Propuesta didáctica**, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las unidades didácticas.
- Realización de situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos, etc.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas.
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

10. Colaboración familia-escuela

La participación de la familia en la escuela es **fundamental**, ya que el aprendizaje de los niños de 3 a 6 años está muy centrado en sus vivencias y en las rutinas de la vida cotidiana. Debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella. Los maestros y maestras deben requerir la colaboración de la familia para conseguir esta continuidad. El que existan **relaciones fluidas** va a permitir que se tengan **criterios comunes y pautas homogéneas de actuación**, que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los menores.

El **contacto periódico** con el centro y con el profesorado será importantísimo para la eficacia de la acción educativa. Por una parte, las familias son quienes poseen la mejor y más fiable información sobre sus hijos e hijas; y, por otra, el profesorado debe aportar a las familias todos los datos que considere relevantes y que afecten al desarrollo y a la educación de los menores. La colaboración sistemática familia-escuela va a aportar **experiencias enriquecedoras** tanto a los familiares como a cada docente. Por ello, la acción tutorial debe tener un papel fundamental en estas edades.

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela y la unidad de criterios favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. En este sentido, **la escuela** debe permanecer **siempre en disposición de atender** a las familias para poder comentar cualquier aspecto educativo y, asimismo, debe **aceptar sus sugerencias y aportaciones**. **La familia**, por su parte, debe colaborar estrechamente y **comprometerse con el trabajo** cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Solo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos.

Conscientes de la importancia de la vinculación de la escuela y la familia desde nuestra propuesta existirá un material complementario destinado a las familias mediante el cual estas estarán informadas sobre aspectos educativos importantes que se van a trabajar con sus hijos e hijas. Del mismo modo, se planificarán actividades diversas que requerirán la participación de la familia: colaboraciones puntuales en el aula, actividades extraescolares, salidas, talleres, fiestas...

11. Acción tutorial en Educación Infantil

Como concreción del plan de acción tutorial, incluido en el proyecto educativo del centro, diremos que, en la Educación Infantil, la acción tutorial constituirá un elemento fundamental que **orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado**. La **tutoría** forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Será **ejercida por el maestro o maestra** que esté al frente del grupo-clase y mantendrá una relación permanente con las familias de los pequeños, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración. Para favorecer una educación integral del alumnado, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus pequeños, que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, **modelos compartidos de intervención educativa**. Los tutores y tutoras tendrán como **funciones**:

- a) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- b) Organizar y desarrollar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado de su grupo-clase.
- c) Coordinar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- d) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo, así como organizar y presidir las reuniones y las sesiones de evaluación de dicho equipo docente.
- e) Coordinar el proceso de evaluación inicial y continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones y medidas necesarias para dar la mejor respuesta a los niños y niñas.
- f) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado y facilitar la cooperación educativa de estos con el resto de los

profesionales que intervienen con sus hijos e hijas, facilitándoles información relativa a su evolución escolar.

12. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo

Este apartado queda **abierto** y se concretará cada curso escolar por tutor o tutora, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga. El esquema puede ser:

Actividad	Objetivos	Persona responsable	Calendario	Lugar

13. Transición y coordinación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria

Si anteriormente hablamos de la importancia en la colaboración y en el tránsito de la familia al ámbito educativo, igualmente lo diremos de la coordinación en el tránsito del alumnado de la Educación Infantil a la Educación Primaria. En este tránsito se debe **garantizar la continuidad** del proceso educativo del alumnado y de las distintas medidas curriculares y metodológicas que se venían siguiendo, encaminadas a alcanzar **el máximo desarrollo personal, intelectual social y emocional**.

Para ello, **antes de la finalización de la Educación Infantil**, los tutores y tutoras deberán elaborar un **informe individualizado** sobre el desarrollo de las competencias de cada niño o niña y de las medidas que se hayan adoptado con los mismos. Además, es muy conveniente **establecer mecanismos de coordinación** entre los tutores y tutoras que finalizan la Educación Infantil y quienes iniciarán con ese alumnado la nueva etapa de Educación Primaria. La principal finalidad de esta coordinación es compartir información relevante sobre las características del alumnado, la detección precoz de necesidades que se hayan observado, metodologías seguidas y resultados de las mismas, etc. Parte de esta información quedará recogida en nuestro proyecto en una serie de registros que se ofrecen en el último nivel de esta etapa.

A nivel del alumnado, nuestro proyecto incluye un cuaderno en la carpeta del tercer trimestre del nivel 5 años, **¡Vamos a Primaria!**, con el objetivo fundamental de facilitar la transición. Este material servirá para repasar, de manera lúdica, los principales saberes

de la etapa y se reforzará a los niños y niñas. De esta forma, afrontarán la Educación Primaria con la seguridad y confianza necesarias para sentirse preparados para ello.

Del mismo modo, en esta coordinación de tránsito es muy importante la **participación**, en los casos necesarios, **del profesorado especialista** en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje que haya intervenido con el alumnado, así como los **orientadores y orientadoras** de ambos centros, en el caso de que estas dos etapas no se realicen en el mismo centro.